



Asturias Industrial

Nº72 ABRIL/2013



La **Reforma Laboral**
nos devuelve **al Pasado**



CCOO +

federación de industria

**NO
TIENEN
LIMITE**

1MAYO
LUCHA POR TUS DERECHOS

FRENTE AL DRAMA DEL PARO REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y EMPLEO
FRENTE A LA DESREGULACIÓN LABORAL DERECHO DEL TRABAJADOR Y CONVENIO COLECTIVO
FRENTE A LAS PRIVATIZACIONES SERVICIOS PÚBLICOS Y PROTECCIÓN SOCIAL
FRENTE A LA CRISIS SOCIAL Y POLÍTICA MÁS Y MEJOR DEMOCRACIA



Sumario



Asturias Industrial nº72
Abril 2013

EDITA:
FEDERACIÓN DE INDUSTRIA
DE CC OO DE ASTURIAS.

Secretariado:
Damián Manzano Carneiro,
José Luis Villares,
Manuel Pérez Uría,
Antonio Lueje Criado,
Idoya Unzueta.

Coordinación:
Blanca M. Colorado López.
Matu Fernández.

Fotografías:
Fusión 10 y archivo.

Tirada de este número:
12.500 ejemplares

DL AS 2311-2009

Maquetación:
Fusión 10.
Avda. Pola de Lena, 17-bajo.
33160 La Vega. Riosa. Asturias.
Teléfono: 985.76.66.90
e-mail: redaccion@fusion10.net
www.fusion10.net

Impresión:
Radial Artes Gráficas S.L.
E-mail: info@radialgraficas.es

Revista Federación de Industria
de CC OO de Asturias.
C/. Sta Teresa, 15 – 33005 Oviedo
Teléfono: 985.25.15.77

Se autoriza su reproducción
excepto con fines comerciales.

www.industria.ccoo.es



05 EDITORIAL

Entrevista

06

Damián Manzano,

Secretario General de la Federación de Industria de CC OO de Asturias.
"Es el momento de defender la industria"

08 **Finaliza el Periodo Congresual de CC OO.**

Agustín Martín, elegido nuevo Secretario General de la Federación de Industria de CC OO.
Antonio Pino, tercer mandato.
Toxo elegido al frente de CC OO.



09 **Delegaciones Comarcales.** Al pie del cañón.

En las siete Delegaciones Comarcales de la Federación de Industria de CC OO de Asturias se viven diariamente las consecuencias de la crisis.

11 **Areas.** Son los responsables de Comunicación, Afiliación, Industria Auxiliar y Seguridad Social.

Reforma Laboral: demolidora para la industria.

12

Empresas de toda la región viven con dureza las consecuencias de la nueva legislación: Fundición Nodular. Suzuki. Talleres Jesús Alvarez. ArcelorMittal. Precusa. Felguera Melt. Alcoa. Mieres Tubos. Moreda Riviere Trefilerías. Ideas en Metal.

18 **Convenio del Automóvil,** por fin llega el acuerdo.

Se inician las negociaciones del Convenio del Metal.

20 **Minería.** Un sector en lucha por la supervivencia.

Prejubilados en pie de guerra: que Hunosa cumpla lo firmado



22

Asturias se vuelca con Santa Bárbara.

Sindicatos, trabajadores y ciudadanos se plantan frente a la intención de General Dynamics de dejar bajo mínimos la factoría de Trubia.

26 **Azsa.** Sin resolver la contaminación por mercurio.

Hablan los afectados de una de las intoxicaciones más graves que se han vivido en nuestra historia industrial.



30 **Secretaría de Formación, Igualdad y Políticas Sociales.**

Unión y organización, claves para eliminar barreras.

32 **Breves**

34 **Multitudinario homenaje a Nicomedes Sánchez, "Nico".**

ESPIRITU DE COLABORACION.

Visítenos en INTERNET:
www.sodeco.es

CONTRIBUIMOS AL DESARROLLO DE LAS COMARCAS MINERAS.

SODECO TIENE UN OBJETIVO MUY CLARO: APOYAR LA CREACION DE EMPLEO, ASESORANDO Y OFRECIENDO SERVICIOS FINANCIEROS A NUEVAS EMPRESAS, Y A LAS YA EXISTENTES. AYUDANDO A HACER SUS PROYECTOS REALIDAD Y PARTICIPANDO EN EL CAPITAL SOCIAL HASTA EN UN 45%. SODECO OFRECE TAMBIEN PRESTAMOS PARTICIPATIVOS Y GESTION DE AYUDAS. PERO, POR ENCIMA DE TODO, ESTA LA FIRME VOLUNTAD DE SODECO PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD ECONOMICA Y CONSOLIDAR LA ZONA CENTRAL ASTURIANA COMO UN ESPACIO ECONOMICO DE FUTURO.

SODECO: SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE LAS COMARCAS MINERAS, S.A.



SODECO
el socio ágil

C/ LA UNION, 21 - LA FELGUERA.
33930 LANGREO, ASTURIAS (ESPAÑA)
TEL.: 985 67 81 16 - FAX.: 985 67 81 72
www.sodeco.es



1º Mayo, lucha por tus derechos

Dentro de unos días, celebraremos el 1º de Mayo “día del trabajador”, pero este año tiene una reivindicación bien diferente. El 12 de Febrero se cumplía un año desde que el gobierno de Rajoy nos impuso a los trabajadores y trabajadoras la reforma laboral. La promesa de tantos empleos se ha quedado en un atropello salvaje y cruel contra los trabajadores, únicos perjudicados con recortes y pérdidas de nuestros derechos laborales.

En este número de la revista explicamos con ejemplos claros, cómo ha calado la reforma laboral en las empresas de la Federación de Industria.

¿Realmente es necesaria tanta reestructuración en las empresas como consecuencia de los mercados o simplemente se está convirtiendo en la reforma de la “limpieza laboral”?

Llama la atención que los trabajadores de empresas que hasta la fecha podríamos considerar estables o solventes, están siendo despedidos o sometidos a expedientes de regu-

lación de empleo continuos.

No hace mucho esos empresarios que tanto aplauden la reforma laboral consideraban a los trabajadores de más de 50 años como buenos profesionales y con una amplia experiencia laboral, pero casualidades de la vida, son uno de los colectivos más afectados por los despidos.

O nuestros jóvenes, según los entendidos en la materia, los mejores preparados de los últimos años, ven como su futuro se encuentra lejos de sus familias y de su país. Solamente un “buen gobierno” prepara a futuros trabajadores para que se beneficien el resto de países.

Por todo ello, quisiera hacer un **llamamiento a la participación** de todos vosotros/as, afiliados y afiliadas a la Federación de Industria para que el **1º de Mayo** lo convirtamos en un acto de reivindicación contra esa reforma laboral, demostrando al gobierno que la unión hace la fuerza, y que a pesar de los tropiezos que nos depare el futuro volveremos a levantarnos todavía más fuertes.

Como diría el filósofo Albert Camus, *“Uno no puede ponerse del lado de quienes hacen la historia, sino al servicio de quienes la padecen”.*

Damián Manzano, secretario general de la Federación de Industria de CCOO de Asturias, alerta sobre el proceso de destrucción que soporta el tejido industrial asturiano, y las graves consecuencias que supondrá la desaparición de las pequeñas y medianas empresas tradicionales de cara al futuro.

Damián Manzano

Secretario General de la Federación de Industria de CCOO de Asturias

“Es el momento de defender la industria”

-¿Cuál es el momento que vive la industria asturiana en la actualidad?

-Estamos asistiendo por una parte a un desmantelamiento acelerado de los grandes procesos industriales tradicionales: siderurgia, minería, bienes de equipo, defensa, etc., y por otra, a una desaparición del tejido industrial formado por la pequeña y mediana empresa de carácter tradicional. Esto nos preocupa especialmente porque va a ser un lastre en el crecimiento de Asturias una vez se inicie la recuperación económica. Es una situación de extrema gravedad.

-¿Cuál es la razón de esta desaparición tan importante de pymes?

-Básicamente el agotamiento. En general, son empresas que tienen entre cuarenta y cincuenta años, con fuerte arraigo en la región, y que se encuentran al límite al ver cerradas todas las vías de crédito y de financiación. A diferencia de lo que pueda suceder en otros sectores, la destrucción de este tipo de empresas es muy difícil de revertir. Las que cierran, desaparecen. Por eso estamos convencidos de que esto nos va a situar en una posición de gran desventaja con respecto a otras comunidades que, a pesar de la crisis, están logrando conservar mejor su tejido industrial tradicional.



Manifestación en Gijón el pasado 10 de marzo.

-Por otra parte, en las grandes empresas radicadas en Asturias se están haciendo visibles los efectos de la reforma laboral. ¿De qué manera?

-Las grandes empresas están llevando a cabo una ofensiva brutal, con el amparo de la nueva Reforma, para tratar de modificar las condiciones de trabajo de los convenios colectivos. También estamos comprobando que se sustituyen ya los expedientes de regulación temporal directamente por expedientes de extinción.

-¿Cómo se le está haciendo frente, desde los sectores que abarca esta Federación?

-Se está combatiendo, y se está consiguiendo revertir sus efectos, principalmente a través de la movilización. En las grandes empresas se está logrando en algunos casos que el empresario no imponga sus condiciones de manera unilateral sino que se mantenga en la vía de la negociación. En las Pymes también estamos asistiendo a una ofensiva generalizada de empresas que con la amenaza de la utilización de la reforma pretenden modificar las condiciones de los convenios colectivos y sectoriales, causando un grave perjuicio a los trabajadores. Es necesario destacar que, como organización sindical sólida y comprometida, tenemos capacidad para contrarrestar, como ya estamos demostrando, los intentos de aplicación de la Reforma.

-Ante esta situación ¿cuál es la importancia de mantener la negociación colectiva?

-Ahora más que nunca adquiere un valor fundamental tanto la negociación colectiva como los convenios colectivos sectoriales, porque son la última garantía de mantenimiento de unas condiciones laborales, sociales y económicas mínimas, ante lo que pretende la Reforma Laboral, que no es otra cosa que dispersar la negociación llevándola empresa por empresa, a un terreno en el que el trabajador está en situación de inferioridad.

Es fundamental por tanto mantener los convenios colectivos sectoriales, así como tener una organización sindical fuerte que nos permita negociar y hacer frente al ataque a los derechos de los trabajadores que supone la Reforma Laboral. ■

“Hay que defender a ultranza lo que nos queda”

La reactivación de la actividad deberá apoyarse sobre la base de la industria, y su recuperación pasa por los siguientes puntos:

1.-Establecimiento de un Plan Energético Nacional. “Es imprescindible para que la actividad industrial no sufra las consecuencias de la indefinición del gobierno en materia energética y para que las grandes industrias se asienten en la región con perspectivas claras de cara al futuro. En ese contexto, se debe definir también el papel del carbón autóctono dentro del Plan Energético Nacional”.

2.-Investigación y exportación. “La administración asturiana debe implicarse y comprometerse en la exigencia de medidas definidas para facilitar la búsqueda de mercados en el exterior, y por otra parte debe retomar las partidas presupuestarias para I+D+i en el ámbito de la industria, sin divagaciones y con planes concretos para empresas que decidan abrir esas vías como proyección para el futuro”.

3.-Compromiso empresarial. “Los empresarios asturianos tienen que adaptar su mentalidad a las condiciones que marcan los tiempos actuales. Hoy es imprescindible aunar esfuerzos para conseguir objetivos y abrir mercados. La atomización de pequeñas empresas que trabajan en el mismo campo y que compiten entre sí tendría que transformarse en un marco de colaboración y apoyos mutuos para conseguir carga de trabajo y mayor proyección en todos los campos”.

4.-Frenar las deslocalizaciones. “Es momento de ponerles punto y final. Las administraciones competentes tienen que legislar ya para regular este tipo de decisiones que se toman fuera de España pero que afectan gravemente al futuro del empleo, de la industria y de la actividad. No podemos tolerar que por un criterio puramente de mercado se prive a un país de tener un sector siderúrgico, o de generación de energía o de defensa entre otros, sectores que deben ser considerados estratégicos. Durante años ha existido un compromiso por parte de los trabajadores, los ciudadanos y las administraciones que debe ahora revertir en el mantenimiento de la actividad. No podemos cruzarnos de brazos y asistir al desmantelamiento de la industria en Europa. Es necesario tomar medidas urgentes”.

Se constituye el Consejo de la Federación de Industria de CCOO de Asturias

A principios de marzo se constituía el Consejo de la Federación de Industria de Asturias, máximo órgano de dirección entre congresos, formado por 64 personas pertenecientes a pequeñas, medianas y grandes empresas; también lo constituyen los miembros de la Comisión Ejecutiva y de las Delegaciones Comarcales. En su primera reunión, el consejo analizó la situación industrial de Asturias y la gravedad del momento que atraviesa debido a la

aplicación de la reforma laboral, cuyos efectos impulsan un aumento del paro y la pérdida de derechos laborales.

En el I Congreso también fueron designados los miembros que representarán a la Federación en el Consejo Federal y en el Consejo de CCOO de Asturias. Otros temas tratados fueron los resultados de las elecciones sindicales, la afiliación, y la situación de los sectores y empresas de la región. Especial relevancia tuvo el análisis del

aumento de expedientes de regulación de empleo, tanto de extinción como de suspensión, así como el cierre de empresas y el crecimiento del desempleo.

El consejo aprobó una resolución sobre las terribles consecuencias que está teniendo la Reforma Laboral desde el mismo momento de su entrada en vigor, que fundamentalmente se refieren a la galopante destrucción del empleo en todos los sectores.

Finalizado el Periodo Congressional de CCOO

Agustín Martín, nuevo Secretario General de la Federación de Industria de CCOO

Agustín Martín se impuso al que hasta ahora fuera dirigente, Felipe López, con un 52,3% de los votos, logrado con el respaldo de 193 delegados y delegadas. La votación tuvo lugar en el marco del I Congreso de la Federación de Industria celebrado en Cartagena el 20 y el 21 de diciembre de 2012, con la participación de 369 delegados y delegadas de todo el país.

Martín afronta una legislatura compleja por la situación de crisis económica y por las amenazas que se ciernen sobre la clase trabajadora, que necesitará un reforzamiento de la acción sindical y una muy firme defensa del tejido industrial nacional.

En su primer discurso como secretario general, Agustín Martín se refirió a la "dura realidad" que atraviesa la industria en nuestro país e hizo un llamamiento a los delegados y delegadas a trabajar en defensa de la

industria y contra una derecha que pretende recortar los derechos de los trabajadores y las trabajadoras. El proyecto sindical presentado en el congreso se centra en la defensa de la industria como pilar económico y motor del empleo. La comisión ejecutiva que le acompañará en los próximos cuatro años, integrada por veinte compañeros, tratará de crear una acción sindical que acerque CCOO tanto a trabajadores como a desempleados, principales víctimas de la pérdida de derechos laborales y sociales.



11º Congreso de CCOO de Asturias, Antonio Pino tercer mandato

En la undécima cita congresual de CCOO de Asturias, celebrada en enero, fueron elegidos los nuevos órganos de dirección además de la delegación que estuvo presente en el Décimo Congreso Confederal.



La candidatura presentada por Antonio Pino fue respaldada por 182 delegados y delegadas, frente a los 38 votos obtenidos por la presentada por José Antonio Fernández Morán; se registraron además 28 votos en blanco. La nueva comisión ejecutiva, presentada por Antonio Pino logró 191 apoyos frente a los 41 votos de la de Fernando Sánchez Suárez. El primero aporta 33 miembros a la nueva dirección mientras el segundo aporta 7 representantes.

Antonio Pino comenzaba así su tercer y último mandato, criticando con dureza, en su primer discurso en esta nueva etapa, tanto la reforma laboral como "los recortes y medidas fracasadas" impuestas por el gobierno central que lo único que están generando es destrucción de empleo.

Y advirtió al gobierno que, de no corregir el rumbo, se generará en los próximos meses un escenario de movilización.

10º Congreso de CCOO

Toxo, reelegido

El Congreso, celebrado en Madrid los días 21,22 y 23 de enero, se planteó con el objetivo firme de combatir la crisis y renovar el sindicato.

Ignacio Fernández Toxo, resultó reelegido en el X Congreso de CCOO, en el que participaron más de 750 delegados y delegadas de toda España. Toxo contó con el 85,6% de los votos.

Asimismo ha sido elegida la nueva Comisión Ejecutiva, con el respaldo del 90,5% de los delegados y delegadas, una



comisión que se ajusta a los nuevos tiempos reduciéndose de 43 a 14 personas y en la que tienen mayor protagonismo los jóvenes y las mujeres. También recibieron respaldo los Informes de Gestión y Coyuntura, con el 87,8% de los votos y el Programa de Acción que traza las líneas maestras del mandato que comienza. Finalmente, resultó elegido por unanimidad la composición numérica del Consejo Confederal, que estará formado por 174 personas.

En su primera intervención tras la reelección, Ignacio Fernández Toxo, se refirió a la actividad interna del sindicato reclamando eficiencia en la gestión y solidaridad en el uso de los recursos económicos. También tuvo palabras para reclamar solución a la crisis política que lastra la recuperación del país y reivindicó la presencia de CCOO en lo relativo al sistema público de pensiones.

Al pie del cañón

En las siete Delegaciones Comarcales de la Federación de Industria de CCOO de Asturias se viven diariamente las consecuencias de la crisis. En un país que ya ha alcanzado los cinco millones de parados, estos compañeros son los primeros que reciben la dura realidad: el goteo incesante de regulaciones y despidos, consecuencia directa de la aplicación a partir del 12 de febrero de 2012 de la nefasta Reforma Laboral del Gobierno, cuya inutilidad ha sido desde un principio combatida por la Federación de Industria de CCOO de Asturias.

Las cifras económicas que maneja el Gobierno central, su política de austeridad, sus recortes y su durísima Reforma Laboral, se traducen en personas con rostro, con nombres y apellidos, en familias abocadas a situaciones extremas. Las Delegaciones Comarcales mantienen diariamente contacto directo con los trabajadores de sus respectivas zonas, atienden las dudas y les brindan toda la orientación disponible en situaciones muy difíciles.

La implantación de las Delegaciones comenzó a partir del último Congreso de la Federación Minerometalúrgica, para otorgar mayor agilidad a la actuación del sindicato, y se consolidó en el reciente I Congreso de la Federación de Industria de CCOO de Asturias como una herramienta para optimizar nuestros recursos y brindar mejor atención a los trabajadores y trabajadoras. Así, la labor desarrollada por las Delegaciones durante los últimos meses ofrece un diagnóstico de primera mano de las consecuencias directas de la aplicación de la Reforma. Se constata que son muchos los empresarios que utilizan las posibilidades que les brinda la ley para adoptar soluciones drásticas que pasan por reducciones de plantilla o la modificación sustancial de las condiciones laborales. Con la Reforma Laboral en la mano, se multiplican los expedientes de regulación injustificados e innecesarios; se despiden a trabajadores con antigüedad para sustituirlos por jóvenes con contratos más precarios; el despido se aplica como solución primera, en detrimento de la negociación con trabajadores y sindicatos para encontrar vías alternativas; se plantea la posibilidad de el descuelgue de convenio a criterio de la empresa, etc.

A todas las dificultades derivadas de la crisis y de la aplicación de la Reforma Laboral en toda su crudeza, se suman los recortes que como sindicato se nos han aplicado. Esto exige duplicar esfuerzos y una mayor dedicación de las personas que se ocupan del día a día de las delegaciones, para ser capaces de continuar atendiendo todas las demandas que afiliados y trabajadores nos hacen llegar. Es una muestra más de la vocación que mueve a un sindicato de clase como es CCOO, único referente a la hora de combatir el liberalismo atroz que está desestructurando nuestro tejido productivo y nuestra sociedad.

GIJÓN

“Asistimos a un dismantelamiento brutal de la industria”

“Una de las consecuencias de la aplicación de la Reforma Laboral es la modificación sustancial de condiciones de trabajo, especialmente en la rebaja salarial. Parece que la patronal recibió la consigna de realizar un recorte salarial del 10%. De otra manera no se entiende que desde enero estemos negociando ese porcentaje en todo el sector”.

“El drama más alarmante al que tenemos que asistir es el despido de las personas mayores de 50 años, cuya recolocación es más que complicada. Para la mayoría de ellos se acabó la vida laboral. Una tragedia”.

“Es fundamental concienciar a los trabajadores de la importancia de estar afiliado, porque ahora mismo CCOO es el único referente que combate el liberalismo puro y duro”.



Guillermo D. Balsera

CAUDAL

“En esta comarca al principio se notó menos la crisis, pero ahora perdemos empleos a diario”

“Con la reforma en la mano, los empresarios aprovechan para despedir al personal con más antigüedad para contratar a jóvenes que les van a salir más baratos. Son empleos imposibles de recuperar. Es la Reforma Laboral en toda su crudeza”.

“Continuamos trabajando para concienciar de la importancia de pertenecer a un sindicato como CCOO. No es fácil, pero estamos obteniendo resultados”.

“La Federación nos está brindando un gran apoyo. En esta comarca hay un gran número de jubilados de la minería que ayudamos desinteresadamente todo lo que podemos. Tenemos como objetivo mejorar el número de delegados para prestar cada vez mayor y mejor servicio, en nuestra nueva dirección: **Unión Comarcal de CCOO, en la calle Manuel Gutiérrez, 4 - 1º. Mieres.**”



Sergio Vicente

Delegaciones Comarcales

NALON

“El ERE es el deporte de los empresarios”

“Se está produciendo una destrucción sistemática del empleo al amparo de la Reforma Laboral. La mayoría de las empresas están aplicando EREs indiscriminadamente y sumando trabajadores a la lista del paro. Si a esto añadimos el oscuro futuro que plantea el Gobierno para el carbón, y la deslocalización que pretenden llevar a cabo o ya hicieron algunas empresas, podemos decir que tanto el balance como las perspectivas son desoladoras”.

“Nuestro objetivo lo basamos en mantener el trabajo diario atendiendo los problemas de los trabajadores. Va a ser muy importante que la información circule con fluidez, tanto desde la organización a las bases como en sentido inverso. La participación en un sindicato de clase como el nuestro es fundamental”.



José L. Arbesú

AVILES

“Vamos a pelear por cada afiliado y por cada trabajador”

“Es especialmente preocupante la pérdida de puestos en el sector del metal y la desaparición en el occidente de pequeñas empresas sobre todo en el sector de la automoción”.

“Así mismo es grave la situación de la seguridad laboral. En el ámbito de nuestra delegación (Avilés y Occidente) se han producido desde noviembre del 2012 tres fallecidos: uno en una multinacional asentada en Avilés y con otro centro de trabajo en Gijón; otro un guardia de seguridad fallecido durante su jornada laboral y que trabajaba para un astillero de la comarca y el último un delegado de CCOO que realizaba su trabajo en una gran empresa de Navia, en el occidente asturiano. Además, en la comarca ha tenido también lugar la intoxicación por mercurio en otra importante multinacional. El repunte de la siniestralidad es alarmante y combatirla es otro de nuestros objetivos: que las empresas se comprometan y no planteen la prevención como un gasto, sino como una inversión, sumándose además a la vigilancia a la salud”.



Vicente Núñez

SUROCCIDENTE

“Si desaparece el carbón estas comarcas están sentenciadas”

“El sector de minería está atravesando grandes dificultades. Tenemos sobre la mesa muchos despidos del grupo Vitorino Alonso. El objetivo es que los trabajadores se incorporen a su puesto y retorne la normalidad; y que el Gobierno aclare la situación del sector, cumpla con el pago de las ayudas del año pasado, regularice la situación con las eléctricas para el uso del carbón autóctono, etc.”

Para el suroccidente asturiano la desaparición de la minería sería una catástrofe, porque además de los empleos directos genera una importante actividad indirecta en hostelería, comercio, etc. El carbón mantiene estas comarcas vivas, por eso es fundamental para nosotros sostener el sector y luego estabilizarlo”.



Mario Martínez

SIERO

“Cada llamada es una empresa que despide trabajadores”

“Lo peor es la proliferación de EREs de extinción. Los empresarios utilizan la reforma laboral para despedir trabajadores y continuar adelante con la empresa contratando trabajadores con menor salario. Desde enero es un goteo constante de despidos”.

“Algunas empresas en vez de optar directamente por los despidos, que es la solución más fácil, plantean las opciones en una asamblea, y está demostrado que los trabajadores, si se les da la posibilidad, eligen soluciones solidarias antes que aceptar el despido de compañeros. Los empresarios de verdad son los que buscan consensuar las vías de salida”.



Eladio Díez

OVIEDO

“La herencia de la Reforma: más paro y menos salario”

“En la comarca se ha producido un aumento importante de Expedientes de Regulación de Empleo con extinción de contratos, y un incremento de empresas que han presentado concurso de acreedores. Este último año se han visto afectadas muchas de las grandes empresas de la comarca, algunas de las cuales han cerrado y otras han disminuido su plantilla en un número importante de trabajadores; en otras se ha aplicado un rebaja salarial para poder mantener los empleos.”

“Nuestros objetivos son implicar a todas las organizaciones y administraciones para consolidar la industria y el empleo en la región y en la comarca; extender la organización, reforzando la presencia del sindicato en los centros de trabajo; conseguir una mayor implicación de jóvenes y mujeres en las tareas sindicales; aumentar el número de afiliados y delegados como pilares del sindicato; y, en definitiva mantener la industria para crear empleo y extender la organización”.



Gil M. Da Costa

Seguridad Social y Previsión Social Complementaria

El cometido del Área está presente en la acción sindical diaria, porque incide en convenios colectivos, planes de prejubilación, planes de empresas, seguros colectivos, y planes y fondos de pensiones. Como prioridad, realiza la interpretación y desarrollo de las normativas que afectan a los trabajadores y colectivos de prejubilados y colabora activamente con otras federaciones para asesorarles en materia de Seguridad Social. El Área mantiene consulta permanente en la federación, y en las Delegaciones Comarcales, así mismo está en contacto directo con la Seguridad Social.

También se desarrolla un trabajo intenso en el asesoramiento y interpretación de la Previsión Social Complementaria, que afecta a varios sectores de nuestra federación.

Dentro de la programación de trabajo destacan dos tareas fundamentales: el desarrollo, interpretación y aplicación de las normativas y Reales Decretos que se están publicando para complementar la Ley 27/2011, por su complejidad, y cursillos de formación para delegados en materia de Seguridad Social.



Arsenio Díaz
Marentes

Industria Auxiliar

Uno de nuestros principales objetivos es trabajar para la consolidación del empleo. En el comienzo del año 2013 hemos percibido un repunte mayoritariamente en la industria auxiliar dependiente del metal -no ha sido igual en otros sectores como vigilancia, limpieza o transporte-, aún así nuestro principal reto es contener la pérdida de puestos de trabajo y mantener la importancia de este sector, que en la actualidad supone unos 2350 puestos de trabajo en Asturias. Por otra parte, es necesario combatir la eventualidad y lograr que las principales empresas aumenten su personal estable con contrataciones fijas. Otro de nuestros objetivos es la seguridad y la salud de los trabajadores, puesto que es un aspecto que a consecuencia de la Reforma Laboral, se está menospreciando, lo que podría tener graves consecuencias. Como responsable además de la Secretaría de Elecciones Sindicales y Afiliación, quisiera resaltar que desde 2009 hasta la actualidad hemos recortado nuestra diferencia con UGT y en la actualidad tenemos un empate técnico en número de delegados. Aún así, nuestro reto es mejorar estos resultados y consolidar la presencia de CCOO en cada una de las empresas de vuestros sectores.



Antonio Lueje

Afiliación

Si para un trabajador la herramienta es el sindicato, para el sindicato la fuerza está en la afiliación. En España aún hoy menos de un 10% de los trabajadores pertenecen a un sindicato, por eso es una prioridad transmitir la importancia de afiliarse y permanecer, desechando la práctica insolidaria de utilizar el sindicato cuando hace falta y desvincularse cuando ya no es necesario. Desde el Área de Afiliación queremos transmitir a todos los trabajadores y trabajadoras que estar afiliado y beneficiarse de los servicios que ofrece el sindicato tiene un coste máximo de 0,30 € al día. Existen además varios tipos de cuotas, una de ellas pensada para facilitar la permanencia de aquellos trabajadores que han perdido temporalmente su empleo, con la posibilidad de suspender la cuota durante un plazo determinado. De ese modo el trabajador no pierde antigüedad y puede continuar beneficiándose de las primas en la utilización de nuestros servicios. También es importante continuar afiliado cuando termina la etapa laboral, bien por solidaridad, bien porque aún es necesario ejercer la defensa de los derechos, como desgraciadamente se está demostrando con el ataque a los derechos de los prejubilados.



Olegario Eiroa

Comunicación

La Comunicación es una parte esencial en nuestra organización. Tan importante es difundir nuestras propuestas y políticas sindicales a la sociedad en general, como poder trasladar esa información hacia el interno del sindicato.

El objetivo para los próximos cuatro años es potenciar los canales de información de los que disponemos, con el fin de conseguir una plataforma de comunicación dinámica y ágil que incentive la proyección social, así como la imagen de CCOO y la propia actividad sindical.

Además de los cauces habituales de comunicación como son las asambleas, la información en los tablones de anuncios, dípticos, etc, contamos con "Asturias Industrial", revista editada por nuestra Federación, además de la Web www.industria.ccoo.es, donde se incorporan noticias de la actividad sindical de la Federación de Industria, aunque también sirve de consulta de tablas salariales, convenios colectivos, formación.

Sin abandonar las actuales herramientas esenciales para nuestra labor diaria, somos conscientes que el desarrollo de las redes sociales es parte de la comunicación. Para ello hemos creado una página de Facebook, así como un canal propio de televisión "Industria TV". Debemos tener en cuenta estos elementos para conseguir acercar nuestra organización y fomentar la participación de aquellos/as compañeros/as que representan el futuro de CCOO.

Reforma Laboral

demoledora para la industria

- Su entrada en vigor el **12-02-2012**, ha creado un nuevo escenario para las relaciones laborales en el que la clase trabajadora sale perdiendo.
- La unión entre los trabajadores, única vía de combatir la Reforma.



Manuel Pérez Uría,

Secretario de Política Industrial

Las consecuencias de la modificación del anterior Estatuto de los Trabajadores tiene en la industria asturiana, como en el resto del país, una primera y dramática consecuencia: el aumento de los despidos debido a la utilización arbitraria e irresponsable que hacen los empresarios de la herramienta que el Gobierno central les ha puesto en las manos. Desde la Federación de Industria de CCOO de Asturias hemos denunciado, desde el primer momento, que se trataba de una Reforma **“injusta, ineficaz e inútil”**. Una vez más teníamos razón, lamentablemente en este caso. Se está constatando que es una reforma **injusta** con los trabajadores y sus familias, eslabón último de una cadena que soporta regulaciones y despidos sin fundamento. **Ineficaz** para reactivar el movimiento económico y la actividad industrial, como demuestra el goteo constante y diario de cierres de empresas, que está dejando al sector en una situación gravísima impensable hace unos años. E **inútil** para salir de esta crisis, ya que en vez de aportar soluciones no hace más que aumentar el problema y profundizar en una brecha social de efectos impredecibles.

Una consecuencia inmediata del cambio de marco ha sido la **modificación de la negociación colectiva**, que ha alterado gravemente las relacio-

nes laborales al inclinarse la balanza a favor de la empresa en detrimento de los derechos de los trabajadores. Primacía del convenio de empresa sobre el sectorial, **descuelgues injustificados, EREs preventivos, despidos** como primera medida de ajuste, etc. Es evidente que la intención de la Reforma es dotar de más poder a las empresas para, en caso de desacuerdo, imponer sus condiciones unilateralmente sin tener que pasar por la supervisión de ninguna administración; a la vez, la Reforma pretende despojar a los representantes de los trabajadores de herramientas de defensa para poder conservar los derechos logrados a lo largo de muchos años de lucha.

Desde la Federación de Industria de CCOO de Asturias somos conscientes de que tenemos por delante una lucha dura y compleja, en la que con menos medios y en condiciones difíciles, tendremos que hacer más. Pero también sabemos, porque así lo hemos constatado en los primeros pasos de la entrada en vigor de esta Reforma, que contamos con el poder que nos otorga la confianza de nuestros afiliados y afiliadas. **Sabemos que la unidad entre los trabajadores y trabajadoras, así como el compromiso de CCOO, da resultados**. La movilización conjunta consigue en algunos casos que las empresas se mantengan en la vía de la negociación y renuncien, al menos en primera instancia, a aplicar la Reforma Laboral en toda su crudeza.

Eso debe indicarnos cuál es el camino a seguir, un camino que siempre ha sido el mismo para un sindicato de clase como CCOO.

La Federación de Industria de CCOO de Asturias mantiene su total compromiso con el diálogo y la negociación, sin descartar cuando sean necesarias medidas de movilización y presión siempre que se consideren imprescindibles para la defensa de los derechos de los trabajadores.

Fundición Nodular en concurso de acreedores

La empresa presentó a comienzos de marzo un concurso de acreedores con propuesta de liquidación, a pesar de los reiterados esfuerzos realizados por la Federación de Industria de CCOO de Asturias para evitar la pérdida de empleo y mantener la totalidad de la plantilla.

Fundición Nodular, que arrastra desde hace meses graves dificultades de liquidez debido al descenso de la actividad, presentó recientemente un concurso de acreedores y planteó un ERE de extinción para 36 trabajadores. Además, adeuda más de seis meses de salario a toda la plantilla y si finalmente no estuviese en disposición de afrontar las liquidaciones, los trabajadores se verían en la necesidad de recurrir al Fondo de Garantía Salarial (FOGASA).

Anteriormente la empresa ubicada en Lugones había logrado, gracias a las gestiones de los sindicatos en las que participó activamente la Federación de Industria de CCOO de Asturias, el aval necesario para retomar la negociación con los bancos y reabrir la línea de crédito que se calculaba que permitiría dar continuidad a la empresa. A pesar de este balón de oxígeno, la empresa, dedicada a la fabricación de bienes de equipo para la siderurgia, suspende finalmente la actividad y presenta un concurso de acreedores.

La Federación de Industria de CCOO de Asturias estudia la posibilidad de impugnar el expediente de extinción y realizar una demanda colectiva sobre estos despidos, por entender que podrían tener consideración de improcedentes.

Los trabajadores a lo largo de estos meses de incertidumbre han convocado numerosas concentraciones en las instalaciones de la compañía, cortes de tráfico y distintas movilizaciones en protesta por su situación y ante la amenaza de la pérdida de puestos de trabajo.



El final de Suzuki en Gijón

La ciudad de Gijón pierde definitivamente una de sus empresas emblemáticas tras meses de esfuerzos por parte de los trabajadores para evitar un cierre injustificado. La Federación de Industria de CCOO de Asturias continuará en contacto con las distintas administraciones que tratan de gestionar la posible venta de la planta y la recolocación de parte de los trabajadores.



El miércoles 13 de febrero se firmó el expediente de extinción para el cierre definitivo de la planta gijonesa, que se hizo efectivo el 31 de marzo. Las negociaciones que se estaban desarrollando desde el pasado noviembre alcanzaron finalmente un acuerdo económico que contempla para los trabajadores una indemnización de 40 días por año de servicio y un tope de 37 mensualidades; también una indemnización lineal de 12.500 euros para cada trabajador de la plantilla, con la garantía de que en ningún caso estará por debajo de los 45 días por año.

Por otra parte, la Federación de Industria de CCOO de Asturias, a través de su Federación Estatal y junto con MCA-UGT hemos solicitado al Ministerio de industria una reunión con el fin de impulsar las gestiones para que interesados potenciales puedan quedarse con las instalaciones de la factoría gijonesa, permitiendo así que parte de la plantilla de Suzuki pudiera incorporarse a la empresa nueva. Hasta la fecha no se han concretado noticias sobre este punto, más allá de conocer que la administración autonómica ha facilitado contactos entre la dirección de la empresa y posibles interesados en la adquisición de la planta.

Talleres Jesús Álvarez

La Federación de Industria de CCOO de Asturias defiende que la difícil situación de la empresa es coyuntural y que existen otras alternativas que evitarían la aplicación de soluciones traumáticas.

Los trabajadores de Talleres Jesús Álvarez han mantenido una lucha durante semanas, a raíz de que la empresa plantease a comienzos de septiembre el despido de 16 personas y un expediente de regulación para el resto de la plantilla. Después de que se iniciasen una serie de movilizaciones, la empresa plantea la opción de reducir el número de despedidos a 11 trabajadores, lo que tampoco resulta aceptable para la Federación de Industria. A partir de ese momento se inicia una movilización continua consistente en paros parciales de una hora por turno, que se mantienen hasta el día 31 de enero de 2013, además de concentraciones en el parque Dolores Fernández Duro en La Felguera. También se celebró una marcha a pie hasta Oviedo, en conjunto con los trabajadores de Felguera Melt y que fue arropada por numerosos vecinos, solidarios con la situación de los trabajadores.

Los tres delegados de CCOO y la Federación de Industria de CCOO de Asturias mantuvieron su oposición desde el primer momento con el convencimiento de que existían alternativas para evitar la pérdida de puestos de trabajo. Para nuestro sindicato, la empresa atraviesa una situación coyuntural que no hace necesario ese ajuste, por eso fueron planteadas alternativas negociables, sin que ninguna de nuestras propuestas fuese atendida.

Finalmente el periodo de consultas se cierra sin acuerdo y la empresa da vía libre a partir del 11 de febrero a su plan de ajuste: regulación temporal y gradual de 14 de los 29 trabajadores afectados por el ERE, despido de 11 y reducción de jornada para otros dos. A comienzos de marzo aún no se habían aplicado los despidos previstos.

La Federación de Industria de CCOO de Asturias es conocedora de que la empresa ha recibido un préstamo privado y está pendiente de un aval por parte de la administración pública que aliviaría su falta de liquidez. Estaremos vigilantes para asegurar que este dinero, apoyado por un aval público, sea utilizado para dotarse de viabilidad y no para hacer efectivos los despidos. Si esto llegase a suceder CCOO actuaría en consecuencia.



La plantilla de **ArcelorMittal** acepta el convenio

Aumenta el apoyo al **NO** que pedía CCOO

Entre el 8 y el 10 de abril la plantilla de ArcelorMittal acudió a las urnas para votar los términos del convenio colectivo propuestos por la compañía. El planteamiento de la dirección de la empresa condiciona el mantenimiento de la producción en las plantas asturianas a que se tomen medidas de flexibilización relativas al salario y a la jornada laboral.

El convenio afecta a determinados conceptos salariales que eran fijos y que ahora se hacen variables en función de la producción. Al ser así, el criterio queda en manos de la empresa, sujeto a interpretaciones arbitrarias y fuera del control de los trabajadores, que no tendrán acceso a una información veraz sobre qué salario deben percibir realmente.

También se verán afectados los horarios de trabajo: se aumenta la jornada irregular y durante los meses de verano se desarrolla la jornada del 3T4. Esto impedirá que se proceda a la contratación de 500 trabajadores en las fechas correspondientes a las vacaciones de la plantilla, como se venía haciendo en años anteriores.

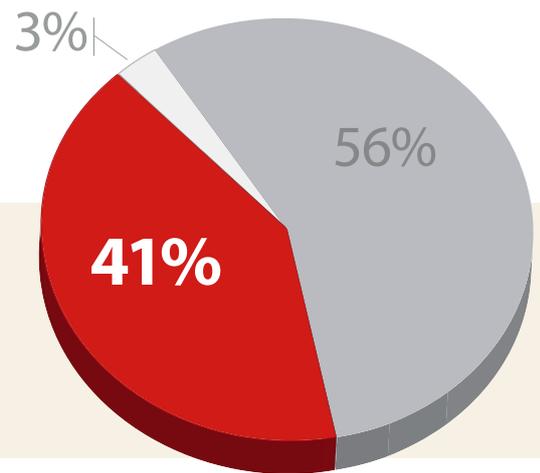
Para la Federación de Industria de CCOO de Asturias el resultado de este referendun ha sido satisfactorio en la medida que el NO fue votado mayoritariamente en las áreas de producción de las dos factorías, Gijón y Avilés. Los resultados finales muestran que, aunque el SI obtuvo mayor número total de votos, se reduce de manera notable el apoyo de la plantilla a los planteamientos de la empresa, en comparación con la última consulta celebrada en diciembre en la factoría de Avilés. Paralelamente, ganan respaldo y solidez los planteamientos de CCOO.

En cifras:

NO - 41%

SI - 56%

En blanco - 3%



Manuel Pérez Uría, secretario de Política Industrial de la Federación de Industria de CCOO de Asturias.

-¿Qué valoración hace la Federación de Industria del resultado del referendun?

-El sindicato, como no puede ser de otra manera, acata la decisión de los trabajadores. Y si bien no podemos estar satisfechos por el resultado, sí lo estamos porque tanto en Gijón como en Avilés se ha votado mayoritariamente el NO en las áreas de producción. Incluso se aumentó el porcentaje alcanzado en su día cuando se planteó el referendun en Avilés para la votación del Acuerdo Marco. Eso quiere decir que en ArcelorMittal ganan apoyo de forma notable los planteamientos de CCOO.

-La empresa condicionaba determinados compromisos a la aprobación del convenio colectivo que proponía. ¿Cuál va a ser la posición de CCOO de cara al futuro?

-Nosotros nunca vamos a admitir que compromisos como el mantenimiento del empleo o de la producción, se vinculen a la negociación de un convenio. Lo que queremos es ver la realidad de

un proyecto industrial con inversiones y carga de trabajo sobre la mesa. Por tanto seguiremos desconfiando de la política que hace Mittal, que pretende que la viabilidad de la empresa pase por que los trabajadores se rebajen los salarios y se aumenten la jornada, lo que impedirá en el futuro la contratación de nuevo personal, como venía sucediendo todos los años.

Una plantilla no puede estar constantemente expuesta a este tipo de presiones. Los trabajadores debemos exigir una política industrial que garantice la continuidad de las instalaciones de ArcelorMittal en Asturias.

Por otra parte, nos parece un hecho insólito que desde las administraciones públicas, en concreto desde la Consejería de Industria, se defiendan públicamente el SI para un convenio colectivo, cuando a lo que deberían dedicarse es a generar perspectivas de creación de tejido industrial y a defender la no deslocalización de empresas. Ese debe ser, y no otro, su auténtico cometido.

Precusa. CCOO exige el pago inmediato de los salarios

La empresa Prefabricados de Cudillero SA (Precusa) ubicada en el Polígono Industrial de Valdredo, tenía abierto desde junio de 2012 un ERE de un año de duración que contemplaba el despido de 44 empleados de forma provisional durante seis meses para su sección de taller y que fue utilizado durante el periodo de Navidad debido a un descenso de carga de trabajo. A mediados de febrero, se comienza la incorporación progresiva de la plantilla, pero la empresa deja de pagar un número de salarios a sus trabajado-

res, en algún caso incluso desde noviembre hasta marzo, incluyendo la extra de Navidad. "Es inaudito que a la plantilla de esta empresa le esté costando dinero el hecho de ir a trabajar", explica Vicente Núñez Carrocera, responsable de la Delegación de Avilés. "Algunos trabajadores atraviesan situaciones dramáticas, llegando a pedir a la dirección que los envíe al paro para al menos poder recibir alguna prestación económica". La empresa se comprometió a pagar dos nóminas, pero no lo hizo al conjunto de

los trabajadores adeudados, con lo que sólo redujo su deuda en una parte mínima. Los representantes de CCOO, que en las últimas elecciones sindicales celebradas en diciembre recabaron el apoyo del 45% de los trabajadores, están tratando de desbloquear la situación. No se descarta iniciar la vía judicial presentando demandas individuales y la convocatoria de concentraciones si la empresa persiste en su actitud, comprometiendo la seguridad y el futuro de estos trabajadores.

Felguera Melt

Expediente de regulación de empleo

Los esfuerzos de los trabajadores de Felguera Melt durante las primeras semanas del año se concentraron en impedir que el Grupo cumpliera su amenaza de deslocalizar la división de cruces de vías, fundamental para el mantenimiento de la planta, así como detener el expediente de regulación que la dirección trataba de imponer, el segundo en un periodo de tres años. En este contexto tuvieron lugar varios actos de movilización, entre ellos manifestaciones y concentraciones ante la sede de la empresa, una huelga de cuatro horas por turno con carácter indefinido, e incluso una marcha a pie hasta Oviedo junto con los trabajadores de Talleres Jesús Álvarez, en defensa del mantenimiento de la actividad y el empleo.

Durante todo este proceso, cabe destacar el enorme esfuerzo desarrollado por los trabajadores, que pusieron todos los medios a su alcance para llegar a un acuerdo, conscientes de que si éste no se alcanzaba, la empresa podría aplicar el ERE en las condiciones que ella estableciese, amparándose en la nueva reforma laboral.

Finalizado el periodo de consultas se llega a un acuerdo para un ERE temporal y rotatorio, vigente a partir del 13 de febrero y que concluirá el 31 de este año. Este expediente contempla que ningún trabajador esté más de siete meses con el contrato suspendido, el desarrollo de formación complementaria para los trabajadores y el establecimiento de complementos en materia salarial. Otro logro importante fue que la empresa se comprometió a no desmantelar la parte de vías, como mínimo durante la vigencia del ERE.

Alcoa: la movilización fuerza la negociación

La amenaza de movilizaciones por parte de los trabajadores logra que la empresa opte por la vía de la negociación y renuncie a imponer los descuelgues que permite la Reforma Laboral. Para la Federación de Industria de CCOO de Asturias se demuestra la importancia de continuar apostando por la negociación colectiva frente a los desmanes que permite la Reforma Laboral.

Recién comenzado el 2013, el día 11 de enero, Alcoa plantea un descuelgo salarial con modificación sustancial de las condiciones de trabajo. Se proponen medidas tan radicales como: congelación salarial, eliminación de una paga extraordinaria, eliminación de la prima variable, reducción de la aportación de la empresa al plan de pensiones, no devolución de las cuotas del fondo de ayudas, eliminación del transporte colectivo, eliminación de la aportación de cultura, ocio y deportes, eliminación de ayudas médicas y ayudas escolares, etc.

Frente a esta situación, los representantes sindicales convocan una huelga el 24 y 25 de enero, que no se llega a materializar porque ante la posibilidad de tener que enfrentar un escenario de conflictividad laboral, la empresa decide no utilizar la prerrogativa que le otorga la nueva Reforma Laboral de poder imponer unilateralmente sus condiciones, y opta por retirar el proceso de inaplicación del convenio, sentándose a negociar con las organizaciones sindicales.



La Federación de Industria de CCOO de Asturias valoró el acuerdo como positivo en la medida que se mantenía el empleo, no se producían mermas salariales y la actividad se mantenía sin deslocalizar ninguna sección. La empresa también se comprometió a desarrollar un plan industrial que dote de carga de trabajo tanto a la parte de fundición como a la de vías. No obstante se mantuvo la cautela a la espera de que todos los puntos se desarrollasen conforme a lo acordado.

Al cierre de la edición, la empresa Duro Felguera, en claro incumplimiento de lo pactado con los representantes de los trabajadores, traslada a Felguera Rail en Mieres las oficinas técnicas, desmantelando así una sección que trabajaba en gran medida para la sección de vías. Duro Felguera ha roto su compromiso al dejar, además, prácticamente sin carga de trabajo las instalaciones de vías de Felguera Melt.

La Federación de Industria de CCOO de Asturias denunciará este incumplimiento ante la autoridad laboral que tuteló el acuerdo del expediente, que contemplaba entre otros el compromiso de mantenimiento del cien por cien de la actividad de vías en las instalaciones de Felguera Melt. De continuar esta actitud por parte de la dirección, la Federación de Industria de CCOO de Asturias estará en disposición de iniciar, junto con los trabajadores, actuaciones que impidan el desarrollo por parte de la empresa de más desmantelamientos de esta índole.



A raíz de ese giro, la empresa se compromete a mantener el plan estratégico de inversiones para los años 2012-2021, la regularización en el mes de enero de las tablas de 2012 con el IPC definitivo a abonar en febrero, junto con los atrasos y primas pendientes; además, se compromete a que, en caso de que fuese necesario plantear un nuevo ERE una vez finalizado el actual, mantener las mismas condiciones.

Para la Federación de Industria de CCOO de Asturias, la gestión de este proceso ha sido un éxito colectivo en la medida que demuestra que gracias a la movilización, se logra que la empresa abandone su postura de imposición y opte por la vía negociada, renunciando así a aplicar la Reforma Laboral, cuyo artículo 82.3 permite aplicar el descuelgo salarial que se pretendía.

Mieres Tubos:

freno a la Reforma Laboral

Para la Federación de Industria de CCOO de Asturias lo sucedido en Mieres Tubos es un ejemplo más de que la unidad de los trabajadores y el compromiso de las organizaciones sindicales es lo único que puede poner freno a la aplicación de la Reforma Laboral, al no permitir a las empresas desarrollar las modificaciones del estatuto de los trabajadores y conducirlos por el único camino posible, el de la negociación.



A mediados de enero la empresa planteó a los trabajadores una rebaja salarial de un 5% de la nómina a toda la plantilla y la eliminación de los complementos. Además, pretendía prorrogar el ERE durante cinco meses más.

Para los representantes sindicales de CCOO se trataba de un recorte innecesario que se proponía aprovechando la situación generalizada de crisis, para plantear una rebaja salarial para toda la plantilla, unos 130 trabajadores y jubilados parciales, teniendo en cuenta además que en el último convenio había ya firmada una subida para el presente año.

Los trabajadores de Mieres Tubos ya habían mostrado su disposición a realizar esfuerzos al aceptar, en mayo de 2012, un ERE que no llega a hacerse efectivo y que finaliza en julio de 2013. Se comprometen además a realizar cuarenta horas de trabajo para la empresa.

Ante esta nueva situación, se convocan tres días de huelga, 28, 29 y 30 de enero, en protesta por estas medidas. Como consecuencia de la movilización se alcanza un acuerdo con la empresa que se compromete a no hacer efectiva la reducción salarial, mantener los complementos y no prorrogar el expediente de regulación, como pretendía, durante cinco meses más. Y aunque se pacta la congelación salarial para 2013, se establece el compromiso de recuperar poder adquisitivo en 2014.



Moreda Riviere Trefilerías, a la búsqueda de un acuerdo

La empresa plantea desarrollar una inaplicación del convenio colectivo desde finales de 2012 a 2015. La Federación de Industria de CCOO de Asturias no admite los abusos que permite la Reforma Laboral y respalda a los trabajadores en la defensa de sus derechos.

La dirección, amparándose en el artículo 82.3 y 41 del estatuto de trabajadores relativos a la modificación sustancial de las condiciones de trabajo, plantea fundamentalmente tres aspectos, que constituyen la aplicación de la reforma laboral en toda su crudeza: aumento de jornada, reducción salarial y modificación del sistema de retribución. La empresa pretende incrementar el número de horas de trabajo de las 1736 actuales a 1760; reducir un 12% la totalidad de los devengos salariales brutos anuales por todos los conceptos que tienen los trabajadores en las tablas salariales; pagas extraordinarias, plus de antigüedad, retribución de las vacaciones, etc.; y por último la dirección plantea desregularizar conceptos que tenían consideración de fijos para sujetarlos a parámetros variables, como la producción, el absentismo, entre otros.

El día 31 de enero el comité de empresa recibe la comunicación del inicio del periodo de consultas sobre la inaplicación del convenio colectivo. Una vez finalizado éste sin haberse alcanzado un acuerdo, debe dirimirse en la comisión paritaria del convenio colectivo. Dado que en Asturias la administración no puede actuar como árbitro laboral se espera que la pretensión de la dirección de la empresa llegue a Madrid. En caso de que no se alcance un acuerdo razonable que respete los derechos de la plantilla, los trabajadores de Trefilerías Moreda estarán en disposición de elaborar un calendario de movilizaciones.

Ideas en Metal, en el camino de la negociación

La empresa, que atraviesa dificultades, planteó a sus trabajadores una modificación sustancial de las condiciones de trabajo consistente en una reducción de salario, aumento de la jornada y aplicación de la absorción y compensación de las retribuciones abonadas. En definitiva, unas propuestas que suponen un descuelgue de convenio que ni la Federación de Industria de CCOO de Asturias ni la Sección Sindical de CCOO en Ideas en Metal aceptaron en ningún momento.

Una vez finalizado sin acuerdo el periodo de consultas, la empresa renuncia a presentar este expediente con el compromiso de continuar negociando con las organizaciones sindicales y mantiene abierta la posibilidad de alcanzar un acuerdo.

Cabe señalar que si la empresa hubiese tomado otra dirección, forzando la aplicación de sus condiciones con el amparo de la nueva Reforma Laboral, los trabajadores estarían dispuestos a ir a la movilización.



La Federación de Industria de CCOO de Asturias viajó a... **Polonia**

Una representación de nuestra Federación estuvo en Varsovia para asistir a la primera jornada del proyecto europeo "El fortalecimiento de la representación de los trabajadores en el sector del metal", celebrada el 5 de febrero.

La representación española estuvo integrada por Rufino Ordóñez, adjunto a la Secretaría de Política Industrial; Juan José Marín, Secretario de Política industrial de

la Federación catalana y Antonio Lueje, responsable de Afiliación y Elecciones Sindicales de la Federación de Industria de CCOO de Asturias.

La próxima cita será en mayo en Bucarest (Rumanía) y la ronda finalizará con una jornada de conclusiones en Sofía (Bulgaria) en el mes de septiembre.



Reunión informativa **con trabajadores eventuales de auxiliares**

Representantes de la Federación de Industria de CCOO de Asturias mantuvieron el pasado 7 de marzo en Gijón un encuentro con trabajadores eventuales de Daorje, la principal empresa auxiliar por número de personal, para mantenerles informados de las limitaciones legales en la contratación de duración determinada.

Ante las dudas manifestadas por algunos trabajadores sobre las condiciones de la contratación eventual, fueron explicados con detalle los pormenores de la misma, resolviendo todos los interrogantes planteados por los asistentes, en particular los siguientes aspectos:

12 meses en 18

En el Estatuto de los Trabajadores viene reflejado con carácter general que, cuando lo marquen las circunstancias del mercado, los contratos pueden tener una duración máxima de 6 meses en un periodo de 12. Pero algunos convenios, como es el caso del Convenio de Montajes y Empresas Auxiliares del Principado de Asturias, mejoran este punto, modificando esa duración máxima de 6 meses. La contratación tope en este caso sería de 12 meses en un período de 18. Si el contrato se hubiera pactado por un periodo inferior al máximo puede haber una única prórroga pero nunca superar en total los 12 meses.

24 meses en 30

En el artículo 15 del Estatuto de los Trabajadores se estipula que los trabajadores que en un periodo de 30 meses hubieran estado contratados durante un plazo superior a 24, con o sin solución de continuidad para el mismo o diferente puesto de trabajo con la misma empresa o grupo de empresas mediante dos o mas contratos temporales, adquirirán la condición de trabajadores fijos. Eso quedó en suspenso con el Gobierno de Zapatero en virtud de un Real Decreto que suspendía el límite de

24 meses en 30, durante el tiempo comprendido entre agosto de 2011 hasta diciembre de 2012. Para este tipo de contratación en ese periodo no existe límite pudiendo encadenarse, por lo que los periodos, tanto de actividad o no actividad, durante ese tiempo no cuentan a efectos de la vida laboral de un trabajador para poder ser contratado por la misma empresa o grupo, teniendo en cuenta los periodos activos hasta el referido agosto del 11 y desde enero del 13 en adelante. Se explicó con detalle este aspecto, que era causa de confusión entre los trabajadores, al existir dudas sobre las razones por las que, habiendo pasado un periodo de tiempo en el paro, la empresa no podía llevar a efecto la contratación.

Contrato de obra o servicio

Este contrato pasará a estar en fraude de ley si tiene una duración superior a tres años (el Convenio Colectivo de aplicación puede ampliarlo en 12 meses mas). Una vez transcurrido ese tiempo el trabajador adquirirá la condición de fijo de empresa.

Este contrato solo se extingue cuando acaba la obra objeto del mismo; el empresario debe avisar de su finalización con una antelación mínima de 15 días si la duración es superior a 3 meses y de 5 si es inferior, según se recoge en el Convenio referido.

Todos estos contratos temporales tienen una indemnización al cese del 12% de salario por día trabajado si su duración es inferior a 11 meses. Si el periodo es superior, la parte proporcional de 10 días de salario por cada año de servicio. ■

JUNQUERA CLÍNICA DENTAL

Dirección Médica: José Junquera González

Convenio con CCOO de Asturias

- **Descuentos desde el 30% al 60% en todos los tratamientos odontológicos.**
- **Con más de 20 servicios gratuitos: consultas, radiografías, presupuestos sin compromiso, etc.**
- **Somos especialistas en niños y adultos.**

Oviedo: Plaza Longoria Carvajal, 4-1º A. Tfños.: 985 25 22 80 - 985 27 55 49.

Langreo: C/ Celestino Cabeza, 16. Tfno.: 985 67 48 71.

Gijón: Emilio Tuya, 1 bajo. Tfno.: 985 33 95 17.



Nuestros servicios:

- **Ortodoncia invisible y estética**
- **Endodoncia**
- **Blanqueamiento en una sesión**
- **Anestesia sin aguja**
- **Protesis fija, removible y estética circonio**
- **Especialistas en rehabilitaciones oclusales**
- **Disfunción témporo-mandibular, férulas y placas de descarga**
- **Especialista en implantología de carga inmediata, sin cirugía, sin sangrado, sin traumas, técnica sencilla y sin complicaciones**

Acuerdo para el Auto

Tras un bloqueo que ha durado 14 meses, se llega por fin a un acuerdo en el Convenio Colectivo del Sector de Talleres de Reparación y Afines del Principado de Asturias. Para la Federación de Industria de CCOO de Asturias, el amplio seguimiento a las movilizaciones por parte de los trabajadores ha sido determinante para llegar a la firma de un convenio satisfactorio para todo el sector.



El día 1 de abril se anunció finalmente el acuerdo alcanzado por la Federación de Industria de CCOO de Asturias, MCAUGT y la patronal Aspa. La última propuesta presentada fue aprobada por una amplia mayoría (75%) en la asamblea de trabajadores del sector convocada para pronunciarse sobre el acuerdo. Este recoge las condiciones para el convenio que estará vigente durante los próximos tres años, con incrementos salariales del 0,5, 0,6 y 0,9%, con revisión de las tablas salariales en 2014 y un complemento salarial de 60 € por trabajador. Manuel Pérez Uría, secretario de Política Industrial de la Federación de Industria de CCOO de Asturias se ha mostrado satisfecho ya que se ha logrado que este complemento no sólo fuese para los trabajadores en activo en la fecha de la firma del convenio, como pretendía la patronal, sino que "será de aplicación también a los traba-

jadores que se incorporen al sector en el futuro. Además, figurará con el resto de complementos en la tabla salarial del convenio colectivo y no será ni absorbible ni compensable". Este complemento sería percibido por todas las categorías profesionales encuadradas en el sector, y no como pretendía la patronal establecerlo de forma escalonada en función de la categoría.

Han sido los últimos pasos de una negociación difícil que ha tenido en jaque durante catorce meses a todo el sector del automóvil en Asturias, unos 3500 trabajadores. Los sindicatos habían convocado cuatro días de huelga general para todo el sector, en protesta por el bloqueo de las gestiones. El primer paro, los días 25 y 26 de abril, tuvo un seguimiento masivo de aproximadamente el 90%. La segunda jornada de huelga general, prevista para los días 2 y 3 de abril, fue des-

convocada tras el anuncio de acuerdo

Anteriormente habían tenido lugar concentraciones frente a distintas empresas, que contaron igualmente con un alto índice de participación por parte de los trabajadores. Se trataba de movilizarse para conseguir que la patronal Aspa recapacitase y se sentara a negociar un convenio colectivo con garantías. La Federación de Industria de CCOO de Asturias condenó la actitud del ahora ex presidente de la patronal y gerente del Grupo Hermanos García Rodríguez por haber obligado a los trabajadores a la firma de convenios que empeoraban notablemente las condiciones de los trabajadores, con reducciones de salarios de hasta un 50% y ampliación de la jornada laboral situándola en las 40 semanales, lo que desde CCOO se calificó de actitud "esclavista". Desde CCOO vamos a interponer denuncias de carácter jurí-

Actualización tablas salariales

Montaje y empresas auxiliares. La revisión de las tablas de 2011 dió como resultado un incremento de un 0,4% como consecuencia de la diferencia entre el IPC real (2,9%) y el pactado para 2012 (2,5%), de modo que la corrección de la desviación se fija en un 0,4%. Se acordó además que los atrasos serían retribuidos en una sola paga durante el primer trimestre de 2013.

Así mismo se procedió a la revisión de las tablas correspondientes a 2013, tal como establece el convenio colectivo, estableciendo un incremento del 1,5%.

Minersa. Reunidos los delegados de personal de la empresa con la dirección de la misma, acuerdan una revisión sobre las tablas del periodo entre el 1-1-2012 al 31-12-2012, al constatar-se que el IPC real del 2,9 se sitúa por encima del 1,5 que era el previsto. Esa revisión dió lugar a una revisión al alza del 1,68%, a abonar los atrasos en la nómina de enero de 2013.

Convenio metal

Comienza la negociación

Con fecha 19 de abril se formalizaba en la sede de Femetal el inicio de la negociación del convenio del metal, con la reunión de las dos comisiones negociadoras representando a patronal y sindicatos. La Federación de Industria de CCOO de Asturias parte con la premisa básica de tratar de llegar a consensos mediante el diálogo, y espera lograr resultados satisfactorios, acordando incrementos salariales justos que permitan a los trabajadores mantener el poder adquisitivo y, al mismo tiempo, permita a las empresas mantener la situación económica, sostener el empleo y afrontar el futuro con carga de trabajo. "Confiamos en firmar un convenio que sobre todo de estabilidad al sector y permita afrontar la situación de la mejor manera, y en términos compartidos por ambas partes", explica Manuel Pérez Uría, secretario de Política Industrial.



El seguimiento registrado en las movilizaciones convocadas para todo el sector fue mayoritario, más aún teniendo en cuenta las dificultades logísticas al tratarse de muchas empresas de distinta envergadura y muy dispersas en la geografía asturiana “Los dos días de huelga general del sector han resultado un éxito, sin el cual no habría sido posible firmar este convenio. Hay que felicitar a los trabajadores del sector porque han demostrado que no iban a permitir a la patronal que dejase agonizar el convenio hasta su expiración, dejando en el aire a 3500 trabajadores”, explica Manuel Pérez Uría.

dico para invalidar los acuerdos suscritos en la empresa del antiguo presidente de la patronal.

La Federación de Industria de CCOO de Asturias se ha mantenido en todo momento fiel a su máxima de defensa de los derechos de los trabajadores en la vía de la negociación, proponiendo como referencia el Acuerdo Nacional de Negociación Colectiva (ANC).

Damián Manzano, Secretario General de la Federación de Industria de CCOO de Asturias, califica el acuerdo de “satisfactorio” ya que “la patronal ha rectificado su posición”. Añade que “los trabajadores asumen un importante compromiso con el aumento de la jornada, pero obtienen la contraprestación de los incrementos salariales con garantía de revisión en el 2014. Esto debe ser el punto de partida para la normalización de las relaciones en el sector entre patronal y trabajadores”. ■

El nuevo convenio

- **Incrementos salariales**
 - 0,5% en 2012**
 - 0,6% en 2013**
 - 0,9% en 2014**
- **Revisión en base al IPC real.**
- **Complemento de 60 € mensuales por trabajador a partir de abril.**



PEÑA MEA

Un Sueño

Guyame, 43 - Posada de Llanera Asturias. T. 985 772 690

www.penamea.com - penamea@penamea.com

Minería: un sector en lucha por la supervivencia

No hay tregua para el carbón. El sector es víctima de numerosos ataques desde distintos frentes que ponen peligro el futuro de miles de familias. La Federación de Industria de CCOO de Asturias continúa asumiendo el compromiso de defender un sector clave para Asturias, mientras el Gobierno del PP fomenta la incertidumbre y la inestabilidad en la minería.



30.000 personas en defensa de la minería. Miercoles 17 de abril.



El día 5 de febrero se reúnen en Madrid los representantes de Industria de CCOO y FITAG UGT con portavoces del Ministerio de Industria, y logran que se fijen las fechas para iniciar el diálogo y la negociación, tan necesarios para despejar el futuro del carbón. Se promete la creación de un nuevo marco en el que patronal y sindicatos podrán participar en el establecimiento de una nueva normativa. El secretario de estado de Energía, Alberto Nadal, fijó en el calendario la primera semana de marzo para comenzar las negociaciones.

Los avances, para Industria de CCOO, están condicionados a que se ofrezcan soluciones para los temas más urgentes, como el pago inmediato de los 111 millones de euros de ayudas al funcionamiento que aún se deben, correspondientes a 2012, así como la convocatoria de ayudas para 2013. El retraso en el pago de las ayudas pone en grave peligro la viabilidad de las empresas, propiciando que algunas compañías abran expedientes de regulación de empleo, incurran en el impago de nóminas y pongan en marcha despidos colectivos. El 22 de febrero en Consejo de Ministros se decide retener las ayudas a algunas empresas alegando irregularidades, lo que Industria de CCOO critica duramente al entender que hubo tiempo suficiente para detectar y subsanar lo que pudiera ser irregular.

Prejubilados en pie de guerra: que Hunosa cumpla lo firmado

El pasado 4 de marzo la empresa pública Hunosa comunicaba en el Comité Intercentros su intención de no realizar las aportaciones económicas que estaban firmadas en los planes de empresa, en el marco de los Planes Generales de la Minería 1998-2005 y 2006-2012. Estos planes contemplaban salidas por medio de despidos colectivos con unas garantías para los trabajadores que hasta ahora siempre se habían cumplido. Hunosa pretende ahora basarse en un informe de la abogacía del Estado, que prohíbe realizar aportaciones a fondos o planes de pensiones. Se trata de una interpretación del artículo 22.3 de la Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2013 que la Federación de Industria de CCOO

de Asturias, así como el resto de fuerzas sindicales, rechazamos rotundamente, puesto que es arbitraria y errónea.

Como consecuencia de esta medida, los prejubilados sufrirán un recorte injusto en lo que venían percibiendo, estimado en un máximo del 25% en la cuantía total en función de su situación personal y familiar, lo que supone entre 100 y 600 euros según los casos, así como lo correspondiente de la cotización a la seguridad social con la consiguiente merma de su pensión en el futuro.

Para la Federación de Industria de CCOO de Asturias se trata de un gravísimo incumplimiento de



A comienzos de marzo, el día 7, se reúnen las organizaciones sindicales y el secretario de estado de Energía, quien decepciona absolutamente a los representantes de los trabajadores, puesto que Alberto Nadal ni dio solución alguna a los problemas planteados, ni concretó la necesaria aplicación del Real Decreto de Restricciones por Garantía de Suministro ni la inmediata liberación de las ayudas del 2012. "Del documento que nos presentaron, sumamente ambiguo, se deduce que el Gobierno sólo tiene intención de apoyar más allá del 2018 a la minería 'rentable', es decir, la minería a cielo abierto. Sin estar en contra de ella nosotros la consideramos complementaria, y mantenemos nuestra apuesta firme y clara por la minería subterránea, que es donde está el empleo y las mejores condiciones sociales y económicas", explica Jaime M. Caliero, responsable del Área de Minería y Energía.

El pasado 22 de marzo se da un paso adelante con la publicación de una modificación del Real Decreto del Carbón, o la Resolución de Restricciones por Garantía de Suministro, para dejar establecidas las entregas mensuales de carbón a las centrales eléctricas y de esa manera dotar de futuro al carbón autóctono. Era una medida imprescindible y urgente que la Federación de Industria de CCOO de Asturias había reclamado en numerosas ocasiones, y que se considera positiva para poder dotar de un poco de oxígeno al sector. Aun así, se mantiene la cautela a la espera de comprobar que efectivamente se cumpla lo estipulado y las compañías eléctricas desbloqueen la compra de carbón, algo que estaba asfixiando económicamente a las empresas, ya muy tocadas por el retraso en el pago de las ayudas públicas correspondientes a 2012.

El suroccidente : riesgo de exclusión

La Federación de Industria de CCOO de Asturias mantiene una denuncia permanente contra las actuaciones del grupo de Vitorino Alonso, por entender que "lleva mucho tiempo jugando con los trabajadores y con las comarcas, aprovechándose por igual del gobierno regional y del del la nación. Exigimos una vez más que se tomen medias serias y contundentes que frenen las maniobras interesadas de este grupo y que están causando gravísimos perjuicios a los trabajadores", reclama Jaime Martínez Caliero, responsable de Minería y Energía de la Federación de Industria de CCOO de Asturias.

El suroccidente de la región atraviesa un periodo extremadamente preocupante como consecuencia de los ataques reiterados en contra del sector del carbón. La mayor parte de las plantillas de Cerredo y de Pilotuerto se encuentran despedidos o en huelga. A esto cabe añadir los trabajadores pertenecientes al sector de las contratas y subcontratas que atraviesan la misma situación de desesperación. La Federación de Industria de CCOO de Asturias exige al gobierno central el abono inmediato de la ayudas a la producción correspondientes al ejercicio 2012, siempre y cuando se normalice la actividad en las empresas de Vitorino Alonso. Es el gobierno quien debe supervisar el destino y ejecución del dinero público, de lo contrario se puede entender que es copartícipe de los atropellos que determinados



Solidaridad minera

Los trabajadores de Hunosa, tanto en activo como prejubilados han logrado reunir 27.915 euros en una colecta solidaria que tuvo lugar los días 10 y 11 de abril y cuyo destino son las familias de los mineros del suroccidente asturiano. Una prueba más de la solidaridad minera que en momentos de especial dificultad afronta las contrariedades con entereza y generosidad.

empresarios están cometiendo contra el colectivo minero. Por otra parte la Federación de Industria de CCOO de Asturias también propone como alternativa la intervención de las sociedades receptoras de ayudas públicas para una mejor gestión de las mismas y por su puesto con garantías para los trabajadores.

La Federación de Industria de CCOO de Asturias ha rechazado de manera reiterada las condiciones que el empresario pretendía imponer para retirar los expedientes de regulación de empleo y que pasaban por reducciones salariales del 35%, jornadas de 10 horas y la eliminación de conceptos retributivos y de carácter social. "Nunca vamos a llegar a un acuerdo si esos son los términos de la negociación", subraya Jaime Martínez.



los acuerdos suscritos hace quince años entre sindicatos y gobierno, que ahora se rompen de forma unilateral, y se enmarcan dentro de un ataque frontal contra todo el sector.

Desde el primer momento, la Federación de Industria de CCOO de Asturias mantuvo estrecha comunicación con todos los prejubilados de la hullera pública, con la convocatoria de asambleas para mantenerlos informados de la situación y coordinar acciones. Los prejubilados, apoyados por numerosos compañeros, iniciaron un calendario de protestas, como concentraciones frente a la sede de Hunosa en Oviedo, una acampada en los portales de la empresa y manifestaciones. Así mismo se han mantenido contactos con portavoces de los diferen-

tes grupos parlamentarios en la Junta General del Principado con el fin de recabar su apoyo. Izquierda Unida presentó el 22 de marzo una moción en el parlamento regional que fue secundada por mayoría, con la excepción de los votos del Partido Popular, que siguiendo directrices del gobierno de Madrid, se abstiene o se posiciona en contra de cualquier gesto de apoyo a la pervivencia de la minería en Asturias. "Lo que reclamamos es voluntad política para revertir esta situación que consideramos un quebrantamiento tanto de lo pactado en su día con los sindicatos como de las condiciones que cada trabajador firmó individualmente con la empresa", explica Jaime M. Caliero, responsable del Área de Minería y Energía. Ante la falta de acuerdo entre las partes se interpondrá una demanda por conflicto colectivo ante el TSJA. ■

Asturias se vuelca con Santa Bárbara

Los trabajadores de General Dynamics han vivido semanas de incertidumbre desde el anuncio de la dirección de reducir drásticamente la plantilla en todos sus centros. La responsabilidad de los sindicatos, las movilizaciones de los trabajadores y el apoyo masivo de la ciudadanía desde el estallido del conflicto, está siendo clave para la evolución del mismo. La Federación de Industria de CCOO agotará todas las vías para intentar evitar que se produzcan despidos traumáticos.



General Dynamics comunicó al comité intercentros de manera oficial el pasado 14 de febrero su intención de abordar una drástica reducción de plantilla en sus plantas españolas, que estimó en un principio en el 60%. Un anuncio que la Federación de Industria de CCOO de Asturias calificó inmediatamente de “injustificado”, y que llega en un momento especialmente delicado para la economía española, que lo último que necesita es asistir al desmantelamiento del sector, dedicado a la fabricación de equipamiento militar.

La multinacional presentó

dos expedientes para aplicar en todas las fábricas del país, uno de suspensión y otro de extinción. General Dynamics tiene en total 1335 trabajadores en España, de los cuales 601 se encuentran en Asturias. En un principio la empresa planteó despedir a un total de 289 trabajadores sumando mano de obra directa (132) e indirecta (157), dejando activa una plantilla de 312 personas. Además se aplicaría un expediente de suspensión que evolucionaría cada año de la siguiente manera: 218 trabajadores en suspensión en 2013, 93 en 2014 y 46 en 2015. Esta maniobra planificada a

tres años vista, reduciendo primero la plantilla a la mitad y luego poniendo en marcha un expediente de suspensión temporal hasta 2015, dejaría la estructura de la empresa bajo mínimos.

General Dynamics da este paso pocos meses después de haber culminado el cierre de las instalaciones de La Vega y el traslado de todos los trabajadores a Trubia, con un compromiso por parte de la empresa de mantenimiento de la plantilla. Pero la realidad es que los pedidos comprometidos se retrasan y no acaban de llegar otros nuevos. Para la Federación de Industria de

CCOO de Asturias es evidente que se trata de una situación coyuntural debido a factores de distinta índole.

A partir del momento en el que la empresa anuncia este plan de recorte, CCOO es consciente que de llevarse a cabo en esos términos supondría la quiebra definitiva de la estructura industrial que la empresa tiene en Trubia. Arrancan entonces con fuerza una serie de movilizaciones que trasladan el conflicto a la sociedad asturiana: tres encierros en las instalaciones de la factoría en el plazo de un mes, concentraciones, manifestaciones, una marcha a pie des-





7 de marzo

Concentración ante la Delegación del Gobierno en Oviedo.



José María Ordoñez

Secretario General de la Sección Intercentros de CCOO en General Dynamics.

“Desde el primer momento lo que defendimos en la mesa de negociación fue por una parte la igualdad para todos los trabajadores, y por otra que no hubiera despidos. Para nosotros la defensa del empleo es la prioridad, por lo que no vamos a admitir que la empresa derive en un ERE de extinción”.

“Somos conscientes de que en este momento no hay ocupación para parte de la plantilla, pero estamos convencidos de que es una situación coyuntural que se podía salvar perfectamente con una regulación temporal de empleo. Sabemos que hay una recesión económica importante, pero a esta causa ya conocida queremos sumar la deficiente gestión por parte de la dirección, que no ha sabido conducir la empresa en estos tiempos complicados”.

“Por parte de las instituciones, hay que hablar de un apoyo relativo por parte de determinados alcaldes que no llegaron a concretar su respaldo en una respuesta sólida y contundente al conflicto. Más grave ha sido la total ausencia de interés por parte del Gobierno, en concreto del los Ministerios de Defensa e Industria, y el desplante hacia los trabajadores de esta empresa, al mantener sus puertas cerradas a posibles contactos y bloquear cualquier atisbo de solución”.

“Lo que ha hecho General Dynamics es una irresponsabilidad. Después de diez años obteniendo beneficios, en la primera ocasión que arroja pérdidas da un hachazo a la plantilla del 45%. Es un reflejo de la total ausencia de compromiso por su parte, al utilizar las armas que le otorgan las sucesivas reformas laborales que se han ido poniendo en marcha en este país para dismantelar la estructura industrial de Santa Bárbara. Lo que pretende es dispersar a una gran plantilla de trabajadores especializados, para dejar una base mínima operativa y potenciar las subcontrataciones en la medida en que vayan llegando los pedidos”

de Trubia hasta Oviedo que cortó la A-63 durante dos horas, concentraciones ante la Junta General del Principado de Asturias, contactos con distintos cargos de la administración pública, una multitudinaria manifestación en Madrid ante la sede central de la empresa... Los ciudadanos hicieron suyo el conflicto, viendo en él una maniobra más de ataque a la industria asturiana, y se volcaron de forma notable en el apoyo a los trabajadores de la fábrica de armas. En Grao y Trubia se crearon plataformas cívicas de apoyo que reunieron a diversidad de colectivos -asociaciones culturales, deportivas, de vecinos, etc- y tomaron parte activa en las movilizaciones.

Así las cosas, por causas que no fueron especificadas la empresa decide el 15 de marzo, un día antes de cumplirse el plazo establecido para el periodo de consultas, romper unilateralmente la negociación; y el 22 de marzo la multinacional presenta una propuesta final, sin consensuar con los sindicatos: para Trubia se plantea un total de 246 despidos frente a

los 289 previstos inicialmente. Además, se mantiene el ERTE rotatorio para 213 trabajadores durante este año, 93 para el 2014 y 66 para el 2015.

Al cierre de esta edición, aún no es posible ofrecer las cifras que definirán el nuevo escenario, puesto que los trabajadores se encuentran estudiando la situación e informándose con detalle de las opciones de cara a plantear salidas no traumáticas, como bajas voluntarias o jubilaciones anticipadas, solicitudes que la empresa se compromete a responder antes del día 24 de abril.

No obstante la Sección Intercentros de CCOO y la Federación de Industria de CCOO de Asturias se mantiene a la expectativa, esperando al desarrollo de los acontecimientos para estudiar los siguientes pasos. Si finalmente la empresa decidiese poner en marcha un ERE de extinción que provocase salidas traumáticas no se descarta abrir la vía judicial, además de convocar nuevamente movilizaciones con mayor intensidad si cabe que las realizadas hasta el momento. ■

Santa Bárbara

Durante las últimas semanas, los trabajadores de General Dynamics, apoyados en todo momento por la Federación de Industria de CCOO de Asturias, han protagonizado distintas movilizaciones reclamando soluciones para la situación que atraviesa la factoría.



15 de marzo

Concentración de trabajadores de Santa Bárbara frente a la Junta General del Principado.

Por su continuidad

La fábrica de Trubia en lucha por los empleos



22 de febrero

Asamblea trabajadores Trubia.



27 de febrero

Encierro trabajadores Trubia.



27 de febrero

Visita a los trabajadores encerrados.



6 de marzo

Concentraci3n en Madrid.



14 de marzo

Marcha a pie.



15 de marzo

Marcha a pie por las calles de Oviedo de los trabajadores de Trubia.



15 de marzo

Mineros Cerredo visitan Trabajadores Trubia.



16 de marzo

Damián Manzano, Secretario General de la Federación de Industria de CCOO de Asturias, con los trabajadores de Trubia.



16 de marzo

Suspensi3n encierro.

El litigio principal del que deriva la cuestión prejudicial presentada ante el TJUE fue presentado ante el juzgado de los social de Barcelona y trataba sobre una solicitud de jubilación, cuya demandante había trabajado durante 18 años como limpiadora de una comunidad de propietarios, a jornada parcial de 4 horas a la semana, es decir, el 10% de la jornada legal en España, que es de 40 horas semanales.

Texto: Amable Glez. Méndez



SENTENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UNION EUROPEA (TJUE)

de 22 de noviembre de 2012.

La pensión de jubilación le fue denegada por resolución del INSS, por no reunir el periodo mínimo de cotización de 15 años exigidos por la legislación española.

Presentada la demanda ante el Juzgado de lo Social de Barcelona, éste plantea una cuestión prejudicial ante el TJUE sobre si el artículo 4 de la Directiva 79/7 debe interpretarse en el sentido de que se opone, en circunstancias como la del litigio principal, a una normativa de un Estado miembro que exija a los trabajadores a tiempo parcial, en su inmensa mayoría mujeres, en comparación con los trabajadores a tiempo completo, un periodo de cotización proporcionalmente mayor para acceder, en su caso, a una pensión de jubilación contributiva en cuantía proporcionalmente reducida a la parcialidad de su jornada.

Argumenta, además, el juzgado remitente que, de mantenerse la demandante con un contrato de 4 horas tendría que trabajar 100 años para poder reunir los 15 años exigidos para tener derecho a una pensión de jubilación.

Los requisitos exigidos a las personas con contrato parcial en la legislación española les priva, en la práctica, del acceso a la pensión de jubilación, medida que además afecta mucha más a las mujeres que a los hombres ya que ellas representan, al menos, el 80% de estos contratos a tiempo parcial.

El INSS y el Gobierno español argumentan que la exigencia de determinados períodos de cotización previos para acceder a determinadas prestaciones constituye la expresión de un objetivo general de política social perseguido por el legislador nacional, puesto que esta obligación es esencial en el marco de un sistema de seguridad social de tipo contributivo, en particular, para garantizar el equilibrio financiero del sistema.



Sin embargo, considera el TJUE que los trabajadores a tiempo parcial han pagado cotizaciones dirigidas, en particular, a financiar el sistema de pensiones. Además, consta que, si recibieran una pensión, el importe de ésta se reduciría proporcionalmente en función del tiempo trabajado y de las cotizaciones pagadas.

La sentencia

La sentencia del TJUE declara, por tanto, que la legislación española establece unos requisitos a las personas con contrato parcial para el acceso a la pensión de jubilación que son contrarios al artículo 4 de la Directiva 79/7/CEE del Consejo, de 19 de diciembre de 1978, relativa a la aplicación progresiva del principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en materia de seguridad social, ya que se exige a los trabajadores a tiempo parcial, en su inmensa mayoría mujeres, en comparación con los trabajadores a tiempo completo, un período de cotización proporcionalmente mayor para acceder, en su caso, a una pensión de jubilación contributiva en cuantía proporcionalmente reducida a la parcialidad de su jornada.

Esta sentencia debe conllevar modificaciones en la regulación del sistema de pensiones, para permitir que miles de personas, en su mayoría mujeres, al contrario de lo que venía sucediendo, puedan acceder a una pensión de jubilación. ■

Azsa

Sin resolver la contaminación por mercurio

Más de 70 trabajadores afectados, de distinta consideración, es el balance provisional de la grave contaminación por mercurio que se detectó en las instalaciones de Azsa el pasado diciembre. La Federación de Industria de CCOO de Asturias denuncia la pasividad de las administraciones públicas y la falta de colaboración de la empresa ante un problema que ha puesto en peligro la salud de los trabajadores y sobre el que aún no se han tomado todas las medidas necesarias.

El día 2 de diciembre del pasado año saltaron las alarmas cuando dos de los trabajadores de IMSA (Ingenierías y Montajes del Norte SA), empresa contratada por Azsa para realizar en sus instalaciones una tarea puntual de mantenimiento, sufren los primeros síntomas y ante la gravedad de los mismos, tienen que ser ingresados de urgencia. IMSA se encontraba realizando los cambios de tuberías de los intercambiadores, una operación organizada a turnos de doce horas y con trabajadores contratados específicamente para dicha obra. Una vez concluida la labor, una parte de los operarios de IMSA presentan síntomas de contaminación por mercurio de distinta gravedad y son derivados por los servicios sanitarios al Hospital San Agustín de Avilés. Sólo durante la primera semana, el número de afectados asciende hasta doce, alguno de los cuales alcanza valores en sangre de 700 y 900 microgramos/litro, cuando el límite recomendado por la OMS es de 15. La Sección Sindical de CCOO en Azsa comprende desde el primer momento la gravedad de la situación y hace un esfuerzo para obtener información y a su vez transmitirla a los trabajadores de ambas empresas.

A la vista de los acontecimientos, el resto

de los trabajadores que estuvieron relacionados con la actividad en el convertidor se someten a reconocimientos que arrojan todos valores por encima de lo permitido. Más aún, se constata que la contaminación está más extendida de lo que en un principio se podía estimar, y afecta a personal que no tuvo contacto con la labor de cambio de tubos del convertidor donde presumiblemente se produjo la fuga. Según pasan los días, el número de contaminados aumenta de forma alarmante. Este giro hace suponer que existe un problema de mayores dimensiones que es urgente identificar y atajar. *“Cuando empieza a aparecer personal de Azsa que estaba fuera de esa obra y que presenta valores superiores al límite, surge la sospecha de que nos estamos enfrentando a una exposición no puntual, sino continuada en las instalaciones de Azsa, cuya procedencia aún no ha sido identificada”.* Nacho Requena es secretario general de la Sección Sindical de CCOO en Azsa, y una de las personas que ha estado desde el primer momento en contacto con los afectados. *“Si solamente estuviésemos frente a una fuga puntual, el proceso lógico habría sido que los trabajadores de IMSA fuesen reduciendo valores y los de Azsa no se hubiesen visto afectados, pero no ha sido así”.*

En enero, dada la gravedad de la contaminación, la Dirección General de Salud Pública anuncia que hará un seguimiento de la evolución de todos los afectados durante los próximos dos años. El Gobierno del Principado señala su intención de mantener “un control permanente de la evolución de la intoxicación” durante un periodo prolongado de tiempo, pero tales intenciones, semanas más tarde, no llegan a concretarse.

A mediados de enero, a más de dos meses de la fuga original, ya se podían contabilizar 70 personas de las dos empresas, afectadas en distinta medida, la mayoría entre 20 y 40 microgramos/litro. Las cuentas no coinciden, para el responsable del Área de Salud de la Federación de Industria de CCOO de Asturias, Luis Javier Vázquez: **“Lo razonable, una vez finalizada la reparación y sellado del foco, hubiera sido que la fuga se hubiese difuminado en la atmósfera. Se observa sin embargo que mientras que en algunos afectados los valores disminuyen, otros los mantienen. Constatamos entonces una intoxicación aguda de los empleados de Imsa, y sospechamos una intoxicación crónica en empleados de Azsa, cuyo alcance aún hoy está por determinar”.**



Nacho Requena

“En Asturiana de Zinc la vigilancia a la salud está limitada solo a análisis a los afectados, mientras que nosotros los exigimos para toda la plantilla”

Secretario General de la Sección Sindical de CCOO en Azsa.



Luis J. Vázquez

“Rechazamos públicamente la inacción de los organismos responsables del control y la vigilancia”

Responsable del Área de Salud Laboral y Medio Ambiente de la Federación de Industria de CCOO de Asturias.



La Federación de Industria de CCOO de Asturias denuncia una intoxicación crónica en empleados de AZSA cuyo alcance aún está por determinar.

Responsabilidades

A lo largo de todo este proceso, la Sección Sindical de CCOO en Azsa ha actuado de forma activa y responsable, asumiendo la gravedad de la situación y realizando un esfuerzo para clarificar los hechos y pedir responsabilidades y soluciones, en total coordinación con el departamento de Salud Laboral de la Federación de Industria de CCOO de Asturias. **“Desde el primer momento hemos denunciado la falta de colaboración por parte de Azsa a la hora de investigar las causas, la desinformación a los representantes legales y la ocultación del protocolo de trabajo”**, denuncia Nacho Requena. Y continúa: *“Por nuestra parte siempre hemos mostrado voluntad de diálogo e interlocución. Hemos hecho propuestas razonables que nunca han sido atendidas”*. **Arrecian las críticas también para Sitaz, sindicato mayoritario en Azsa: “Denunciamos su vergonzosa actuación, en clara connivencia con la empresa”**. La Sección Sindical de CCOO ha denunciado en numerosas ocasiones el modelo de sindicalismo amarillo y clientelar, que en este caso ha jugado con la salud de los compañeros afectados y con la del resto de los trabajadores posiblemente expuestos a contaminación. *“En Asturiana de Zinc la vigilancia a la salud está limitada solo a análisis a los afectados, mientras que nosotros los exigimos a para toda la plantilla, como ya hemos denunciado ante la inspección de trabajo”*, remata Requena. *“De cualquier modo, nosotros seguiremos trabajando en la línea de proteger a los trabajadores y su salud, que es para lo que nos han elegido”*.

Tampoco la reacción de autoridades y administración pública ha sido la deseable en un caso de esta trascendencia, estando en juego la salud de los trabajadores. **“Hemos rechazado públicamente la inacción de los organismos responsables del control y la vigilancia: Inspección de Trabajo, Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos laborales y Dirección Regional de Salud Pública**. Por nuestra parte, hemos mantenido reuniones donde expresamos nuestra inquietud por la falta de actuación, sin obtener una respuesta efectiva más allá de compromisos que no han llegado a concretarse”, explica Javier Vázquez, responsable del Área de Salud Laboral y Medio Ambiente.



Luis Villoria

“Los efectos del mercurio dependen de varios factores: La fórmula química, el tiempo de exposición, la vía por la que entra en el cuerpo, la sensibilidad individual de cada persona. De todos esos factores, tres meses más tarde tenemos cero datos”

Médico del Área de Salud Laboral de la Federación de Industria de CCOO de Asturias



Mal enfoque

Desde la Federación de Industria de CCOO de Asturias se denuncia que Azsa, en coordinación con el Principado, abordó desde un principio el problema tratando de aplicar los mismos protocolos de seguridad que se usaron en las Minas de Almadén, la mayor reserva de cinabrio del mundo, mineral del que se obtiene el mercurio. Pero las diferencias entre ambos casos son notables. *“Las mediciones que se han hecho hasta el momento no tienen sentido. Si lo que interesa es hacer una medición química del aire, lo más adecuado no es traer a un equipo de geólogos, porque esto no es Almadén. Y lo peor es que esta mala gestión está arropada e institucionalizada por el Principado de Asturias”*, explica Luis Villoria, médico del Área de Salud Laboral de la Federación de Industria de CCOO de Asturias. **“Nosotros hemos reclamado en sucesivas reuniones que se realizasen mediciones ambientales, que en buena lógica siempre deben preceder a los controles biológicos”**. La ausencia de datos objetivos, meses después, continúa siendo muy preocupante. **“Los efectos del mercurio dependen de varios factores –explica Luis Villoria–: La fórmula química, el tiempo de exposición, la vía por la que entra en el cuerpo, la sensibilidad individual de cada persona. De todos esos factores, tres meses más tarde tenemos cero datos”**.

Los rostros de la intoxicación

Iba a ser una jornada de trabajo rutinaria y acabaron en el hospital. Forman parte del grupo de trabajadores de Imsa que se encargaban a principios de diciembre de 2012 del cambio de tubos del convertidor en las instalaciones de Azsa. Los primeros y más graves intoxicados. La Federación de Industria de CCOO de Asturias ha seguido en todo momento su evolución, facilitando la información disponible y participando activamente en la coordinación de todas las gestiones relativas a una de las intoxicaciones más graves de los últimos años.



Para Carlos Martínez todo comenzó con un dolor de estómago al que no dio excesiva importancia. Tras unas horas de descanso no sólo no desaparecieron los síntomas, sino que se multiplicaron: dolor y sangrado de encías, quemaduras en la piel de las manos, notable hinchazón en el rostro, mareos. Cuando acudió a urgencias ya sospechaba que podía deberse a una intoxicación. Pasó nueve días ingresado. Similares síntomas, con algunas variaciones, padecieron José Manuel González y Víctor Calota, que estuvieron en el hospital ocho y doce días respectivamente. Más de cincuenta compañeros más acudieron en esos días a los servicios sanitarios para ser atendidos. Todos son trabajadores de Imsa y todos arrojan unos valores de mercurio en sangre y orina exageradamente altos. José Manuel alcanzó los 773 microgramos/litro y Carlos los 660; Víctor fue el valor más bajo de este grupo (536 mcg/l) aunque no fueron menores los síntomas.

Tres meses después, y aunque los índices han descendido notablemente sin llegar a la normalidad (16 mcg/l), aún persisten muchos de los efectos. Continúan las diarreas, la pérdida de apetito, los problemas de visión. El carácter les ha cambiado. José Manuel habla de depresión, súbitos cambios de humor, irritabilidad. Carlos padece un grave insomnio. Víctor explica su dificultad para atrapar objetos con las manos, se queja de falta de reflejos y de descoordinación de movimientos. Todos tienen pérdidas de memoria y sufren constantes olvidos en cuestiones sencillas de la vida cotidiana. Padecen dolores de cabeza prácticamente a diario y arrastran una constante sensación de cansancio generalizado.

Desde que se desencadenó la alarma por la contaminación con mercurio, el proceso ha estado marcado por la falta de colaboración tanto por parte de Asturiana de Zinc, la empresa que contrató los servicios de Imsa y en cuyas instalaciones se produ-





Carlos Martínez Acevedo, Víctor Javier Calota Stoica y José Manuel González Olivera son tres de los primeros afectados por la intoxicación con índices superiores a los 500mcg/L. Meses después aún siguen padeciendo síntomas que les dificultan la vida cotidiana. Critican tanto la actitud de la empresa como la su sindicato Sitaz, que han tratado de culpabilizar a los trabajadores de lo sucedido. La Federación de Industria de CCOO de Asturias continuará exigiendo el esclarecimiento de todo lo sucedido.

jo la intoxicación, como de Sitaz, el sindicato mayoritario en el comité de empresa. *“Azsa nos ha insultado como profesionales, al echar balones fuera y achacar todo lo sucedido a una supuesta mala praxis nuestra, reduciéndolo todo a un problema de higiene –se queja José Manuel González-. Eso nos ofende porque llevamos muchos años trabajando en lugares confinados, con sustancias peligrosas y manejando equipos de protección. Si hubiese sido un descuido sería un problema de un trabajador o dos, no de una plantilla entera. Jamás nos había sucedido algo como esto”.* Por otra parte, Carlos Martínez muestra su rechazo a la actitud mantenida por el sindicato Sitaz a lo largo de todo el proceso: *“Sitaz ha mentido constantemente y ha ocultado datos, haciendo de freno siempre que se ha dado la ocasión. No representan a la plantilla sino a la empresa. Son una vergüenza como sindicato y una ofensa para los trabajadores”.*

La acción de la mutua (Fremap) también ha generado múltiples críticas por parte de los afectados, que se quejan de que varios compañeros han recibido el alta sin haber pasado todos los controles necesarios, incluso con el consentimiento del tribunal médico. Afirman que el alta laboral llega cuando los valores retoman al estándar 15 mcg/l en sangre y 35 en orina, a pesar de que no hayan remitido todos los síntomas. Evidentemente esto provoca graves inconvenientes a los trabajadores, que *“están en su puesto a pesar de que aún se encuentran mal”*, explican. Muchos de ellos están realizando por su cuenta pruebas médicas de carácter privado, para conocer exactamente su estado de salud. *“Además –puntualiza Víctor Calota- esos valores son los reconocidos para personas que trabajan diariamente en contacto con mercurio, lo que no es nuestro caso. El valor que se nos debería aplicar es más reducido, 10 en sangre y 20 en orina, pero no interesa para poder agilizar las altas”.* Las críticas, matizan, nada tienen que ver con los profesionales de medicina y enfermería que les han atendido con rigurosidad en todo momento, sino con la política interna de la mutua, que *“escatima pruebas y tratamientos para evitarse gastos”.*

El conjunto de los trabajadores afectados ha contado en todo momento con el apoyo de la Sección Sindical de CCOO en Azsa y con el departamento de Salud Laboral Federación de Industria de CCOO de Asturias, que les ha brindado apoyo y continuará respaldando la defensa de la salud de los trabajadores y el total esclarecimiento de lo sucedido. ■

CCOO participa en un informe sobre Estrés térmico en Alcoa

La factoría de Alcoa en Avilés encargó el pasado año a Fremap la elaboración de un informe sobre el estrés térmico en la planta. De las cuatro organizaciones sindicales que hay en la empresa, sólo la Federación de Industria de CCOO de Asturias aportó un técnico y ha estado en disposición de hacer propuestas basadas en la reglamentación.

La temperatura, humedad y ventilación (condiciones termo-higrométricas), son factores que determinan la calidad del ambiente en el puesto de trabajo. El valor de estas características puede oscilar entre el confort y lo que conocemos como “estrés térmico”.

Los efectos sobre la salud del trabajador del estrés térmico por calor se presentan en forma, tanto de cuadros locales como generales. Los principales son: erupción o miliaria, edema, calambres, agotamiento y el más grave de todos, el golpe de calor.

La Federación de Industria de CCOO de Asturias ha sido la única fuerza sindical presente en Alcoa que ha participado activamente en la elaboración del informe sobre estrés térmico, y que ha hecho aportaciones que mejorarán la calidad del ambiente en el trabajo. El departamento de Salud Laboral de la Federación de Industria de CCOO de Asturias propuso aumentar, de acuerdo con la reglamentación, los periodos de descanso en algunos de los puestos de trabajo de la planta.

Siniestralidad laboral: hay que ponerle freno



Compañeros del trabajador accidentado en las instalaciones de Reny Picot lamentan su fallecimiento en Anleo (Navia)

En el sector industrial, la siniestralidad ha sufrido un repunte que para la Federación de Industria de CCOO de Asturias sólo puede ser calificado de muy preocupante.

En el periodo transcurrido entre el 1 de enero y el 28 de febrero de 2013 se han producido dos accidentes mortales, uno en elevadores industriales y el otro en el mantenimiento de calderas.

Estos datos estadísticos se deben tener muy en cuenta, pues en el mismo periodo del año anterior 2012 no se había producido ningún accidente mortal en estos sectores industriales. Las cifras, que ya en sí mismas son extremadamente alarmantes, son si cabe más graves por el hecho de que los trabajadores fallecidos pertenecían a una empresa subcontratada, un hecho que, desde el punto de vista sindical hace saltar todas las alarmas por la precariedad laboral que indican estas cifras.

La Federación de Industria de CCOO de Asturias denuncia que tanto empresas como las diferentes administraciones tienen que tomar medidas para que esta situación no se vuelva a dar bajo ningún concepto.

Secretaría de Formación, Igualdad y Políticas Sociales

Ven y participa

“La crisis en la que nos encontramos actualmente y que padecemos la mayor parte de los ciudadanos, está repercutiendo en mayor medida en las mujeres en materia de empleo y protección social. Desde la Secretaría de Igualdad de la Federación de Industria de CCOO de Asturias trabajamos para eliminar barreras, y sólo podemos hacerlo desde la unión y la organización. Contamos contigo para conseguirlo”.



Idoya Unzueta

Secretaria de Formación, Mujer y Juventud de la Federación de Industria de CCOO de Asturias.

Las mujeres tradicionalmente hemos sufrido con más fuerza las consecuencias del desempleo, trayectorias profesionales discontinuas, empleos más precarios, salarios más bajos, contratos a tiempo parcial, etc, lo que conlleva llegar a la edad de jubilación en peores condiciones económicas, con el riesgo de exclusión social que esto implica. Esta crisis ha evidenciado la brecha existente entre hombres y mujeres.

Con este panorama tan desolador para nosotras tenemos que seguir trabajando para eliminar todas las barreras que la propia sociedad nos impone, tenemos que seguir reforzando el dialogo social alcanzado en España y que permitió avances como la lucha de la violencia de género, igualdad entre hombres y mujeres en todos los ámbitos de la vida, derecho a la salud sexual, reproductiva, derecho al aborto. Necesitamos un pacto de toda la sociedad, hombres y mujeres para revertir esta situación y generar un modelo nuevo de derechos laborales y sociales.

Este es nuestro gran reto como mujeres, tenemos una importante tarea que realizar entre todas. Actualmente tanto la reforma laboral como las distintas políticas de recortes llevadas a cabo por el gobierno del PP están incidiendo de forma negativa, haciendo retroceder mucho de lo coseguido por nosotras en años anteriores. Debemos de ser capaces de revertir esta situación pero sólo lo conseguiremos desde la unión y la organización.

La Secretaría de Igualdad de la Federación de Industria de CCOO de Asturias tiene como principal objetivo llegar a todas las afiliadas, incrementar la participación en la actividad sindical y visibilizar nuestra presencia en un entorno sectorial muy masculinizado.

Son varias las líneas de actuación que llevaremos a cabo durante estos cuatro años que tenemos por delante.

* **Desde la acción sindical**, intervendremos en la negociación colectiva tanto de ámbito sectorial como de empresa, incluyendo cláusulas que garanticen la igualdad y la no discriminación, así como la conciliación entre la vida laboral y familiar

* **Desde la organización**, pondremos en marcha un plan de trabajo específico de afiliación que nos permita incrementar la participación de las mujeres en las elecciones sindicales para potenciar nuestra representación.

* **Desde la comunicación**, potenciar el uso de las nuevas tecnologías y visibilizar así todas las políticas de igualdad que se realicen desde la Federación de Industria de CCOO de Asturias; crearemos además una hoja informativa digital con contenidos específicos para nosotras, que remitiremos vía correo electrónico; también realizaremos jornadas y reuniones tanto de delegadas como de afiliadas.

* **Desde la formación sindical**, vamos a fomentar los contenidos en materia de igualdad que se imparten a nuestros delegados/as, y potenciaremos la presencia femenina en los planes formativos de la federación.

Ser *más* para conseguir **+**

Todas nuestras líneas de actuación pretenden fomentar una mayor participación de las mujeres dentro de nuestro sindicato, aumentar su presencia en las candidaturas de CCOO en las elecciones sindicales e incrementar la afiliación de las mujeres en la Federación de Industria. Sólo estando organizadas y representadas podremos ser más fuertes, visibilizar nuestros problemas y reivindicar nuestros derechos laborales. Necesitamos la implicación de todas nosotras para estar presentes en todos los ámbitos de la sociedad. Tenemos que lograr ser más para conseguir más. Como siempre, vamos a tener que trabajar doblemente para cumplirlo, pero con el apoyo de todas acabaremos haciéndonos oír tanto en nuestros sectores como en nuestra organización sindical.

La primera tarea que hemos realizado es analizar la situación de partida, trabajar con un listado de la afiliación de mujeres de nuestra Federación nos ha permitido conocer que nuestra representación continúa siendo muy pequeña tanto en el número de delegadas como en el número de afiliadas. También nos ha permitido detectar que en muchos casos no tenemos la información necesaria para facilitar el contacto, problema que esperamos ir resolviendo con la creación de una dirección de mail específica de la Secretaría de Igualdad de la Federación de Industria de Asturias para que todas las afiliadas nos puedan ir remitiendo tanto sus teléfonos de contacto como sus correos electrónicos donde podamos enviarles información de nuestra actividad y nos permita contactar de forma ágil.

La segunda tarea que hemos llevado a cabo ha sido la realización de una jornada de presentación de la Secretaría de Igualdad a nuestras delegadas, el pasado 14 de marzo. Esta reunión, sin ser muy numerosa en asistencia, fue muy positiva como primer contacto. Presentamos nuestras líneas de trabajo, nuestros objetivos y planteamos qué Secretaría de Igualdad queremos impulsar. Alcanzar los retos depende de nuestro propio esfuerzo, por eso esperamos contar con vuestra presencia en la próxima reunión que realicemos antes del verano y que os comunicaremos previamente. ■

Así es

vuestra Secretaría

Participativa, un foro donde todas, tanto delegadas como afiliadas, tengamos presencia, voz, opinión, plasmemos ideas y temas de trabajo, organicemos encuentros, etc. Realizaremos reuniones periódicas donde podamos ejecutar estas propuestas.

Ágil tanto en el asesoramiento de todas las consultas que nos lleguen como en la comunicación entre nosotras. Abriremos nuevos canales de comunicación vía correo electrónico.

Dinámica y Activa adaptándonos a las situaciones que nos vayamos planteando y a los problemas que nos vayan surgiendo.



Primera jornada organizada por la Secretaría de Igualdad.

La Revista
Trabajadora

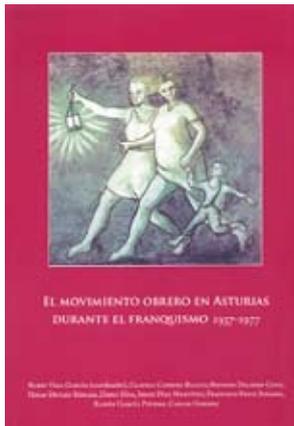
¡te interesa!

- En la Secretaría Confederal de la Mujer de Comisiones Obreras
- En la web www.ccoo.es/mujeres
- En la red social facebook/RevTrabajadora Comisiones Obreras <https://www.facebook.com/RevistaTrabajadora>
- En YouTube: <http://www.youtube.com/user/RevistaTrabajadora?feature=mhsn>
- En Twitter <http://twitter.com/#!/RevTrabajadora>
- En ISSUU <http://issuu.com/cscoco>

¡Sumate!

Enviamos tus datos y tu dirección de correo electrónico a la siguiente dirección, así podremos enviarte información:

mujer.industria@gmail.com



Historia del Movimiento Obrero en Asturias durante el franquismo (1937-1977)

El libro fue presentado el pasado febrero en el Museo de la Minería (MUMI) en La Felguera, por la Fundación Juan Muñiz Zapico.

Estas páginas, que pretenden reflejar la importancia y el desarrollo del movimiento obrero durante las difíciles condiciones de la etapa franquista, abarcando desde la caída del frente del norte en octubre de 1937 hasta las elecciones generales, en junio de 1977.

La iniciativa del proyecto corre a cargo de la Fundación Juan Muñiz Zapico y el Archivo de Fuentes Orales para la Historia Social de Asturias. Ha sido editado por KRK y coordinado por Rubén Vega García, historiador y profesor del Área de Historia Contemporánea de la Universidad de Oviedo. "Buscábamos aportar una visión de conjunto novedosa sobre áreas como el desarrollo general del movimiento obrero asturiano en el panorama general del Franquismo, la condición y situación de la clase obrera entre 1937 y 1977, la evolución de las estructuras sociales y económicas de la región en esos cuarenta años, profundizando en la represión a la que se vieron sometidos los trabajadores y trabajadoras en su lucha contra la dictadura, las modalidades de la conflictividad laboral, los repertorios de protesta y solidaridad a lo largo del tiempo, los mecanismos de movilización, así como una perspectiva de género sobre la cultura política y social del antifranquismo, la evolución de las organizaciones obreras, etc".



Marcha Solidaria por el Banco de Alimentos

La Federación de Industria de CCOO de Asturias participó en la Marcha Solidaria en favor del Banco de Alimentos de Asturias al grito de

¡Sí, se puede!

Por iniciativa de la Unión Comarcal de CCOO del Nalón, una comitiva de más de cien participantes se sumaron el pasado 1 de marzo a la gran Marcha Solidaria de 24 horas, que partió desde el Puerto de Tarna y recorrió a pie los 48 kilómetros que lo separan de la primera etapa, en la localidad de Pola de Laviana. La jornada siguiente el grupo de participantes solidarios se puso en dirección a Riaño. Allí se hizo entrega, de forma simbólica, de una partida de alimentos al presidente del Banco de Alimentos.

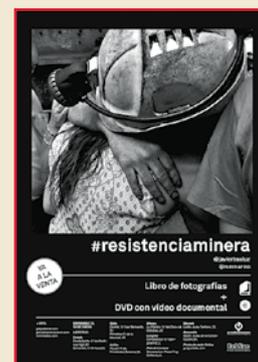
La iniciativa fue muy bien acogida por los ciudadanos de las cuencas, que aplaudieron y animaron a los participantes al paso por las diferentes localidades. La caminata conjunta escenificó la unidad imprescindible en estos tiempos para poder luchar contra la precariedad y la necesidad de fomentar la solidaridad entre todos los ciudadanos, especialmente en zonas que, como las cuencas mineras, están siendo duramente golpeadas.

La solidaridad quedó patente en los más de 9.000 mil kilos de alimentos no perecederos que fueron recogidos y que serán destinados a paliar la difícil situación que viven muchas familias como consecuencia de la crisis económica. CCOO agradece a todos los participantes y a quienes efectuaron donaciones, tanto particulares como empresas, su implicación con un proyecto que necesita del compromiso de todos.

La Residencia de Mayores del Montepío, inaugurada

El pasado 24 de enero representantes de la Federación de Industria de CCOO de Asturias acudieron a la inauguración del Complejo Residencial que el Montepío de la Minería ha levantado en el concejo de Aller.

Aunque las instalaciones ya estaban plenamente operativas desde mayo de 2012, aún no habían sido oficialmente inauguradas. En esta ocasión, el acto institucional fue presidido por Sus Altezas Reales los Príncipes de Asturias, quienes visitaron las distintas dependencias del complejo, admirando la obra realizada gracias a la última fase de los Fondos Mineros. La ubicación de la Residencia, en el corazón de las Comarcas Mineras, supondrá un servicio importante para los mayores además de servir para reactivar económicamente la zona en un momento en el que el empleo es más necesario que nunca. El complejo, de 25.000 metros cuadrados, dispone de 290 plazas y pretende ser uno de los más modernos de Europa en su campo.



Los sesenta y cinco días de huelga reflejados en 50 fotografías y 20 secuencias de vídeo

Los dos periodistas, presentes en la huelga indefinida convocada por los sindicatos mineros el 30 de mayo de 2012, reúnen en este libro/DVD las imágenes más emotivas e impactantes de una protesta que conmocionó a la sociedad española. La contundencia de las movilizaciones contra los recortes de las ayudas al sector quedan plasmadas en un trabajo en el que el blanco y negro subraya la

inmediatez y la viveza de las imágenes, dotándolas de la atemporalidad de las luchas obreras. El libro recoge también escenas de la Marcha Negra, que recorrió el norte de España en dirección a Madrid, donde los mineros asturleonenses fueron recibidos por la multitud en una de las jornadas más emblemáticas de las movilizaciones de los últimos tiempos.

Con este trabajo, Javier Bauluz, que en

la actualidad dirige periodismohumano.com, se reencuentra con una importante experiencia en los inicios de su carrera, cuando cubrió hace casi treinta años otra protesta minera en los mismos escenarios. Por su parte, Marcos Martínez trabaja en un documental titulado ReMine, el último movimiento obrero, que incluye escenas rodadas durante las protestas del pasado año. ■

Javier Bauluz, fotógrafo y premio Pulitzer asturiano, y el periodista gijonés Marcos Martínez publican #resistenciaminera

Aires del Aramo

APARTAMENTOS RURALES

Piedrafita - Riosa



Cuatro apartamentos independientes, totalmente equipados y recién inaugurados; con puertas e interiores con maderas nobles, piedra vista y ladrillo macizo visto. Disponen de dos zonas ajardinadas, con mobiliario, 2 barbacoas y aparcamiento privado.



ARAMO:

2 habitaciones
(una cama de 150 cm.,
dos de 105 cm.
y una supletoria)

ANGLIRU:

1 habitación
(dos camas de 105 cm.
y una supletoria)

MONSACRO:

2 habitaciones
(una cama de 150 cm.,
y una de 105 cm.)

MOSTAYAL:

1 habitación
(una cama de 135 cm.)

Todos
con baño
completo

Piedrafita, nº 2. 33160 — Riosa. Principado de Asturias • Tfno: 684 627 609 Fax: 985 226 622 • www.airesdelaramo.es • airesdelaramo@hotmail.es

La sección sindical de CCOO en Daorje fue la encargada de organizar un acto en el que se dieron cita casi trescientas personas de ámbitos diversos para acompañar a Nicomedes Sánchez en una jornada de despedida de la actividad sindical, y agradecer la combinación de rigor y generosidad que ha mostrado a lo largo de toda su trayectoria.



Nicomedes Sánchez agradeció públicamente a su familia, en especial a su mujer "Pepa", el apoyo recibido a lo largo de cuatro décadas de vida sindical, y el respaldo a costa de una buena dosis de sacrificio personal

Multitudinario homenaje a Nicomedes Sánchez Izquierdo

Gracias, Nico

Trabajadores, sindicalistas, empresarios, representantes de la administración, junto con familiares y amigos, acudieron a un encuentro en el que quedó patente el reconocimiento al perfil humano que siempre ha mostrado Nicomedes Sánchez y que ha marcado una forma de hacer sindicalismo para las siguientes generaciones.

Nicomedes, "Nico", ha sido hasta la fecha uno de los baluartes de la acción sindical de la Federación de Industria de CCOO de Asturias, al que se le atribuye, entre otras muchas gestiones, la negociación de los Acuerdos de Oviedo, suscritos por empresarios, administración y la CSI (Corporación Siderúrgica Integral, luego ArcelorMittal), acuerdos que han sido fundamentales para dotar de estabilidad al sector de las auxiliares en Asturias.

En su discurso, Nicomedes Sánchez recordó sus inicios en la actividad sindical, en la clandestinidad, siguiendo los pasos del compañero Celestino Luanco. También se refirió Nicomedes al conjunto de los trabajadores de la industria auxiliar que supieron estar a la altura en los momentos en los que fue necesario sacrificarse para conseguir objetivos; y a los empresarios, de los que resaltó que están respaldando al sector en estos momentos difíciles, a diferencia de otros que llegaron atraídos por las subvenciones y han abandonado la nave cuando la situación económica se ha vuelto más complicada.

Cuarenta años de lucha por los derechos de los trabajadores generan un buen número de experiencias y anécdotas, muchas de las cuales enriquecieron una jornada entrañable en la que quedó de manifiesto el reconocimiento a la labor del sindicalista Nicomedes Sánchez, y los afectos que "Nico" ha ido sembrando a lo largo de los años. ■

"Hay que destacar su capacidad de entrega y coherencia. Pero sobre todo tenemos que agradecer la generosidad de la que ha hecho gala su familia, que durante tantos años nos lo ha prestado con lo que ello implica de renuncia. Nico ha trabajado mucho por la industria auxiliar y por el resto de sectores".

DAMIÁN MANZANO. Secretario General de la Federación de Industria de CCOO de Asturias.

"Estamos ante un sindicalista de la cultura de la negociación y el acuerdo, pero sin abandonar la movilización. Un hombre atento y siempre dispuesto a resolver problemas tanto colectivos como individuales. Es el principal actor de los Acuerdos de Oviedo y ha conseguido situar a su sector en el primer nivel".

ANTONIO PINO. Secretario General de CCOO Asturias.

"Hoy la industria auxiliar es un sector de primera división gracias a la entrega de Nico. Todos los que compartimos este homenaje podemos sentirnos orgullosos de haber vivido con él momentos de nuestra trayectoria. Con buenas palabras se puede negociar pero para engrandecerse se requieren grandes obras".

ANTONIO LUEJE. Secretario de Elecciones Sindicales y Afiliación de la Federación de Industria de CCOO de Asturias.



Sigue nuestras noticias en el facebook de la Federación de Industria de CCOO de Asturias

Vacaciones 2013



Roquetas de Mar



Almería

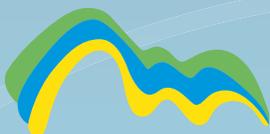
Tenemos el  que necesitas



Los Alcázares



Murcia



**MONTEPIO Y MUTUALIDAD
DE LA MINERÍA ASTURIANA**

Complejo Residencial Los Alcázares. Urbanización Europa
30710 - Los Narejos (Los Alcázares del Mar Menor, Murcia)
Tfno.: 968 33 45 02 - Fax 968 33 45 47 Email: info@residenciallosnarejos.com

Apartamentos Roquetas de Mar. Avenida Las Gaviotas, s/n
Urb. Roquetas. 04740 - Roquetas de Mar (Almería) Tfno.: 950 33 41 12
Fax: 950 33 38 87. Email: info@residencialroquetas.com

TELEFONO DE RESERVAS: 985 965 485. Montepio de la Minería Asturiana
en Oviedo-Asturias. www.montepio.es



www.industria.ccoo.es